



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería,
Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

Secretaría General



INDICE DE DOCUMENTOS

CONSEJO DE GOBIERNO 14 DE JULIO DE 2022

INFORME ESTADO ECOLÓGICO MAR MENOR

1.- INFORME DEL CONSEJERO AL CONSEJO DE GOBIERNO.

2.- INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MAR MENOR



INFORME DEL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS AL CONSEJO DE GOBIERNO

El Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, eleva al Consejo de Gobierno del día 14 de julio de 2022, el Informe realizado por la Dirección General del Mar Menor sobre las actuaciones referidas al Mar Menor y su situación ecológica a fecha 13 de julio de 2022 que se acompaña junto al presente.

Murcia, a

EL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA,

PESCA, MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS,

Antonio Luengo Zapata.

(documento firmado electrónicamente al margen)



CONSEJO DE GOBIERNO

INFORME SEMANAL DEL MAR MENOR

ESTADO DE LAS MEDIDAS URGENTES

Y

ACTUACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 3/2020, DE
RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAR MENOR CON
INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS CENTROS DIRECTIVOS
RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN.

14 DE JULIO DE 2022



ÍNDICE

1. DATOS DESTACABLES DE LA MONITORIZACIÓN DE PARÁMETROS.	4
2. PREVISIONES METEOROLÓGICAS	5
3. RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS MEDIDAS DE SONDA OCEÁNICA (CTD) REALIZADAS POR EL SERVICIO DE PESCA Y ACUICULTURA EN EL MAR MENOR	6
3.1. CLOROFILA.....	7
3.2. SALINIDAD	7
3.3. TRANSPARENCIA	8
3.4. TURBIDEZ.....	9
3.5. OXÍGENO	9
3.6. TEMPERATURA.....	10
4. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS CAUDALES AFORADOS EN LA CAMPAÑA DE TOMA DE MUESTRAS REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MAR MENOR EN LA CUENCA VERTIENTE ...	11
6. COMPARATIVA DE LOS VALORES DE PARÁMETROS MONITORIZADOS POR EQUIPOS DE SONDA CTD (AÑOS 2021-2022)	22
7. AVANCE 8 MEDIDAS URGENTES INFORMADAS POR EL TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE AL CONSEJO DE GOBIERNO, CELEBRADO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2019.	24
8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO LEY 3/2020, DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAR MENOR CON INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS CENTROS DIRECTIVOS RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN	30
8.1. GOBERNANZA. CAPÍTULO II LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO	30
8.2. ORDENACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL Y PAISAJE. CAPÍTULO III LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO ...	31
8.3. ORDENACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL. CAPÍTULO IV LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO.....	32
8.4. ORDENACIÓN Y GESTIÓN AGRÍCOLA. CAPÍTULO V LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO.....	33
8.5. ORDENACIÓN Y GESTIÓN GANADERA Y PESQUERA. CAPÍTULO VI LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO	35
8.6. ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS Y DE NAVEGACIÓN. CAPÍTULO VII LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO.....	36
8.7. ORDENACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y DE OCIO. CAPÍTULO VIII LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO	37
8.8. ORDENACION Y GESTIÓN MINERA. CAPÍTULO IX LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO	38
8.9. RÉGIMEN SANCIONADOR Y DE CONTROL. INSTRUMENTOS PREVISTOS EN LA LEY. CAPÍTULO X LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO	39



Índice de tablas

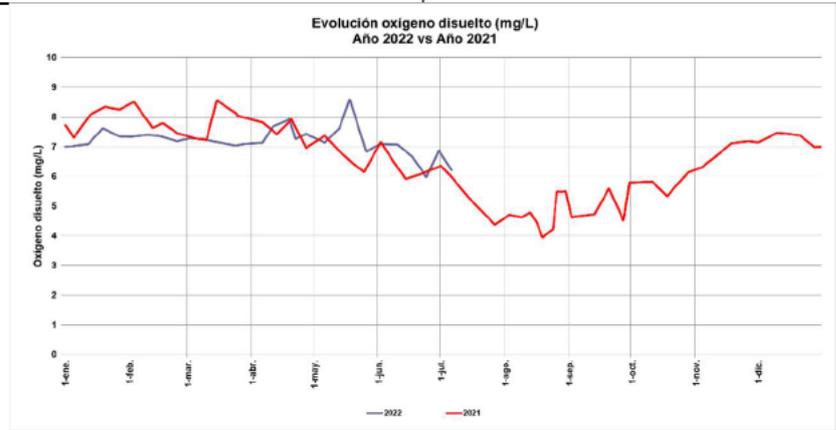
Tabla 1.-Análisis y evolución de la clorofila.....	7
Tabla 2.-Análisis y evolución de la salinidad.	8
Tabla 3.-Análisis y evolución de la transparencia.	8
Tabla 4.-Análisis y evolución de la turbidez.	9
Tabla 5.-Análisis y evolución del oxígeno.....	9
Tabla 6.-Análisis y evolución de la temperatura.	10
Localización de puntos de aforo 1.....	12
Localización de puntos de aforo 2.....	12
Tabla 7.- Análisis y evolución del valor del caudal entrante en el mar Menor a través de su cuenca vertiente.....	13
Tabla 8.- Valores promedio de Caudal total que ha entrado en mar Menor (l/s) en cada uno de los últimos años.	13
Gráfico 1- Evolución de los caudales aforados en cada campaña desde noviembre 2019 hasta la actualidad.	14
Tabla 11.- Análisis y evolución de nutrientes que entran en el mar Menor a través de su cuenca vertiente.	19
Tabla 12.- Análisis del valor de la suma de nutrientes que entran en el mar Menor a través de la R. del Albujién.	20

Índice de gráficos

Imagen 1.-Captura de avisos meteorológicos en la Región de Murcia.....	5
Gráfico 2- Evolución de los caudales entrantes al mar Menor desde 2019 hasta última medida.....	15
Gráfico 2.1- Evolución de los caudales aforados en cada campaña del 2022.....	14
Gráfica 3- Evolución del volumen total desaguado por la desembocadura de la Rambla del Albujién desde año 2021.....	16
Gráfica 4- Volumen (Hm3) que se ha registrado en total durante cada año desaguado en la desembocadura de la Rambla del Albujién.	16
Tabla 10.-Resumen datos más significativos de aforos	17
Gráfica 5- Evolución de los nutrientes estimados en cada campaña desde 2019 hasta la actualidad.....	19
Gráfica 6- Evolución del total de nutrientes que han entrado hasta la fecha en el mar Menor.	20
Gráfica 7- Toneladas de nitratos que se han aforado en total durante cada año en la rambla del Albujién.	21
Tabla 13.- Resumen de valores de nutrientes más significativos	21
Gráfica 8.- Comparativa de la evolución de los niveles de oxígeno, clorofila y turbidez en los años 2021 y 2022.....	22
Gráfica 9- Comparativa de la evolución de los niveles de salinidad, temperatura y transparencia en los años 2021 y 2022.	23

1. DATOS DESTACABLES DE LA MONITORIZACIÓN DE PARÁMETROS.

<p>SALINIDAD* 41,25 PSU</p> <p>Dato que ha mejorado.</p> <p>Incremento de la salinidad</p> <p>Se observa una mejoría, y una tendencia ascendente.</p> <p>PARAMETROS con leves variaciones respecto a los valores de la semana anterior.</p> <p>*Último registro de la sonda multiparamétrica de fecha 06/07/2022.</p>	<p>OXÍGENO* 6,22 mg/l</p> <p>Dato que ha empeorado DESCENSO DEL 9,46 %</p> <p>Descenso de los valores desde mitad de mayo, aunque sean superiores a los registrados en 2021</p>	<p>CLOROFILA* 0,65 mg/m³</p> <p>Se mantiene en el límite muy bueno/bueno AUMENTO 27,45%</p>												
<p>CAUDAL CUENCA VERTIENTE 271,94 l/s</p> <p>DESCENSO respecto a la campaña anterior (13,63 % inferior).</p> <p>CAUDAL RAMBLA DEL ALBUJÓN (aliviadero sin caudal) 232,07 l/s</p> <p>DESCENSO respecto a la campaña anterior (17,44% inferior)</p> <p>VOLUMEN ENTRADA CUENCA VERTIENTE EN 2022: 7,16 Hm³</p> <p>Dato preocupante, si lo comparamos con el total año 2021: 6,36 Hm³</p>	<p>Resultados de la campaña 27 (05/07/2022 AL 11/07/2022)</p> <p>NUTRIENTES CUENCA VERTIENTE 2.103,20 Kg/día</p> <table border="1" data-bbox="657 1361 1487 1469"> <thead> <tr> <th>Total NITRATOS (Kg NO₃/día)</th> <th>Total FOSFATOS (Kg PO₄/día)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.068,31</td> <td>34,89</td> </tr> </tbody> </table> <p>30,47 % DESCENSO entrada nutrientes al mar Menor.</p> <p>NUTRIENTES RAMBLA DEL ALBUJÓN (con aliviadero)</p> <table border="1" data-bbox="657 1697 1458 1890"> <thead> <tr> <th>CORRIENTE DE AGUA</th> <th>Total NITRATOS (Kg NO₃/día)</th> <th>Total FOSFATOS (Kg PO₄/día)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rambla de El Albujión</td> <td>1.580,50</td> <td>34,20</td> </tr> <tr> <td>Aliviadero</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>1.614,70 Kg/día</p>	Total NITRATOS (Kg NO ₃ /día)	Total FOSFATOS (Kg PO ₄ /día)	2.068,31	34,89	CORRIENTE DE AGUA	Total NITRATOS (Kg NO ₃ /día)	Total FOSFATOS (Kg PO ₄ /día)	Rambla de El Albujión	1.580,50	34,20	Aliviadero	0,00	0,00
Total NITRATOS (Kg NO ₃ /día)	Total FOSFATOS (Kg PO ₄ /día)													
2.068,31	34,89													
CORRIENTE DE AGUA	Total NITRATOS (Kg NO ₃ /día)	Total FOSFATOS (Kg PO ₄ /día)												
Rambla de El Albujión	1.580,50	34,20												
Aliviadero	0,00	0,00												



2. PREVISIONES METEOROLÓGICAS.



Imagen 1.-Captura de avisos meteorológicos en la Región de Murcia.
(<http://www.aemet.es/es/eltiempo/prediccion/avisos?l=73&r=1>)

- **Para el día 13/07/2022 Campo de Cartagena y costa.** No hay avisos meteorológicos. No se esperan fenómenos significativos.

Predicción Región de Murcia: Cielos despejados. Temperaturas en ascenso en el interior y sin cambios en el litoral. Variables flojos. Fenómenos significativos: Temperaturas significativamente altas en el interior (se corresponde con la imagen).

- **Para el día 14/07/2022 Campo de Cartagena y costa.** No hay avisos meteorológicos. No se esperan fenómenos significativos.

Predicción Región de Murcia: Cielos despejados. Temperaturas sin cambios. Vientos flojos variables. Fenómenos significativos: Temperaturas significativamente altas en el interior (se corresponde con la imagen).

- **Para el día 15/07/2022 Campo de Cartagena y costa.** No hay avisos meteorológicos. No se esperan fenómenos significativos.

Predicción. Región de Murcia: Cielos despejados. Temperaturas sin cambios, localmente en ligero descenso en el interior. Vientos flojos variables, predominando la componente este.

3. RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS MEDIDAS DE SONDA OCEÁNICA (CTD) REALIZADAS POR EL SERVICIO DE PESCA Y ACUICULTURA EN EL MAR MENOR



Evolución de los datos de los parámetros en las últimas campañas de muestreo.

Parámetros	17 jun	24 jun	30 jun	06 jul
Clorofila (mg/m ³)	0,63	0,43	0,51	0,65
Salinidad (PSU)	40,65	40,87	41,01	41,25
Oxígeno (mg/l)	6,67	5,98	6,87	6,22
Temperatura (°C)	27,79	26,73	27,52	28,10
Turbidez (FTU)	1,19	1,19	0,88	1,46
Transparencia (m)	3,80	3,83	3,63	3,91

Localización de las 12 estaciones de muestreo llevadas a cabo por el Servicio de Pesca y Acuicultura.

Valores promedio sonda oceánica. Servicio de Pesca y Acuicultura. Datos validados por el Servidor de Datos Científicos. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.

* Los valores de la transparencia no representan la media de toda la masa de agua, sino la media de la columna de agua analizada en las 12 estaciones de muestreo del disco Secchi.



3.1. CLOROFILA

Responsable toma de muestras:	Servicio de Pesca y Acuicultura	Fecha actualización dato:	06/07/2022					
Metodología:	Sonda oceánica (CTD)	Valor medio anterior (mg/l):	0,51 mg/m ³					
Valor medio actual (mg/m³):	0,65 mg/m³	Valoración dato actual:	Muy Bueno/bueno					
Evolución respecto al mismo período de 2021:		Aumento						
Evolución respecto a la última medición:		Aumento						
Variación respecto a la última medición (%):		27,45 % (superior)						
<p>OBSERVACIONES: Valores límite estado ecológico. Límite muy bueno/ bueno: 1,1 µm/l. Límite bueno/moderado: 1,8 µm/l. R.D. 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental, para la laguna costera del mar Menor (AC-T11).</p> <p>La concentración de clorofila medida el pasado 06 de julio de 2022 fue de 0,65 mg/m³, valor superior al registrado el pasado día 30 de junio.</p>								
Parámetro	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor
Clorofila (mg/m ³)	02- jun.2019	2,68	02- jun.2020	0,27	02- jun.2021	0,91	02- jun.2022	0,70
	10-jun.2019	2,42	10-jun.2020	0,23	10-jun.2021	0,7	10-jun.2022	0,58
	17-jun.2019	2,02	17-jun.2020	1,28	17-jun.2021	0,55	17-jun.2022	0,63
	24-jun.2019	2,15	24-jun.2020	0,81	24-jun.2021	0,56	24-jun.2022	0,43
	30-jun.2019	2,15	30-jun.2020	1,05	30-jun.2021	0,74	30-jun.2022	0,51
	06-jul.2019	1,77	06-jul.2020	1,09	06-jul.2021	0,59	06-jul.2022	0,65

Tabla 1.-Análisis y evolución de la clorofila.

3.2. SALINIDAD.

Responsable toma de muestras:	Servicio de Pesca y Acuicultura	Fecha actualización dato:	06/07/2022
Metodología:	Sonda oceánica (CTD)	Valor medio anterior (mg/l):	41,01 PSU
Valor medio actual (PSU):	41,25 PSU	Valoración dato actual:	No Preocupante
Evolución respecto al mismo período de 2021:		Descenso	
Evolución respecto a la última medición:		Ascenso	
Variación respecto a la última medición (%):		0,58% (superior)	
<p>OBSERVACIONES: La medición del pasado día 06 de julio de 2022 arrojó un valor de 41,25 PSU, un dato superior al registrado el día 30 de junio de 2022. <u>Se observa una mejoría y una tendencia ascendente desde las últimas campañas de monitorización.</u></p>			

Parámetro	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor
Salinidad(PSU)	02- jun.2019	43,08	02- jun.2020	39,07	02- jun.2021	40,94	02- jun.2022	39,62
	10-jun.2019	43,42	10-jun.2020	38,93	10-jun.2021	41,20	10-jun.2022	40,27
	17-jun.2019	43,65	17-jun.2020	39,83	17-jun.2021	41,28	17-jun.2022	40,65
	24-jun.2019	43,81	24-jun.2020	39,72	24-jun.2021	41,40	24-jun.2022	40,87
	30-jun.2019	43,89	30-jun.2020	39,93	30-jun.2021	41,63	30-jun.2022	41,01
	06-jul.2019	44,07	06-jul.2020	40,06	06-jul.2021	41,99	06-jul.2022	41,25

Tabla 2.-Análisis y evolución de la salinidad.

3.3. TRANSPARENCIA

Responsable toma de muestras:	Servicio de Pesca y Acuicultura	Fecha actualización dato:	06/07/2022					
Metodología:	Disco de Secchi	Valor medio anterior (mg/l):	3,63 m					
Valor medio actual (m):	3,91 m	Valoración dato actual:	No Preocupante					
Evolución respecto al mismo período de 2021:			Aumento					
Evolución respecto a la última medición anterior:			Aumento					
Variación respecto a la última medición (%):			7,71% (superior)					
OBSERVACIONES: Es un valor superior al registrado por estas fechas en 2021 (2,57 m). La transparencia medida el pasado día 06 de julio de 2022 fue 3,91 m, obtiene un valor levemente superior al registrado el día 30 de junio de 2022 (3,63 m).								
Parámetro	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor
Transparencia (m)*	02- jun.2019	2,35	02- jun.2020	3,78	02- jun.2021	3,37	02- jun.2022	3,98
	10-jun.2019	2,67	10-jun.2020	4,18	10-jun.2021	3,18	10-jun.2022	3,67
	17-jun.2019	2,92	17-jun.2020	4,01	17-jun.2021	3,02	17-jun.2022	3,75
	24-jun.2019	2,72	24-jun.2020	3,86	24-jun.2021	2,85	24-jun.2022	3,83
	30-jun.2019	2,72	30-jun.2020	3,89	30-jun.2021	2,71	30-jun.2022	3,63
	06-jul.2019	3,26	06-jul.2020	4,33	06-jul.2021	2,57	06-jul.2022	3,91

Tabla 3.-Análisis y evolución de la transparencia.



3.4. TURBIDEZ.

Responsable toma de muestras:	Servicio de Pesca y Acuicultura	Fecha actualización dato:	06/07/2022					
Metodología:	Sonda oceánica (CTD)	Valor medio anterior (mg/l):	0,88 FTU					
Valor medio actual (FTU):	1,46 FTU	Valoración dato actual:	No Preocp.					
Evolución respecto al mismo período de 2021:		Aumento						
Evolución respecto a la última medición:		Aumento						
Variación respecto a la última medición (%):		65,9% (superior)						
OBSERVACIONES: Es un valor superior respecto al registrado el año pasado por estas fechas (0,61 FTU). La medición del día 30 de junio de 2022 es de 0,88 FTU, inferior al registrado en la campaña del 24 de junio (1,19 FTU).								
Parámetro	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor
Turbidez (FTU)	02- jun.2019	1,75	02- jun.2020	1,47	02- jun.2021	0,61	02- jun.2022	0,99
	10-jun.2019	1,59	10-jun.2020	2,01	10-jun.2021	0,89	10-jun.2022	1,35
	17-jun.2019	1,64	17-jun.2020	1,94	17-jun.2021	1,05	17-jun.2022	1,19
	24-jun.2019	1,52	24-jun.2020	2,28	24-jun.2021	0,69	24-jun.2022	1,19
	30-jun.2019	1,46	30-jun.2020	1,71	30-jun.2021	0,77	30-jun.2022	0,88
	06-jul.2019	1,54	06-jul.2020	1,19	06-jul.2021	0,61	06-jul.2022	1,46

Tabla 4.-Análisis y evolución de la turbidez.

3.5. OXÍGENO

Responsable toma de muestras:	Servicio de Pesca y Acuicultura	Fecha actualización dato:	06/07/2022					
Metodología:	Sonda oceánica (CTD)	Valor medio anterior (mg/l):	6,87 mg/l					
Valor medio actual (mg/l):	6,22 mg/l	Valoración dato actual:	No preocupante					
Evolución respecto al mismo período de 2021:		Ascenso						
Evolución respecto a la última medición:		Descenso						
Variación respecto a la última medición (%):		9,46% (inferior)						
OBSERVACIONES: La concentración de oxígeno en el agua medida el pasado día 06 de julio de 2022 fue de 6,22 mg/l, es un valor inferior al registrado el pasado 30 de junio.								
Parámetro	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor
Oxígeno (mg/l)	02- jun.2019	6,98	02- jun.2020	6,024	02- jun.2021	7,15	02- jun.2022	7,10
	10-jun.2019	6,86	10-jun.2020	4,54	10-jun.2021	6,31	10-jun.2022	7,07
	17-jun.2019	6,54	17-jun.2020	5,13	17-jun.2021	5,98	17-jun.2022	6,67
	24-jun.2019	6,54	24-jun.2020	6,31	24-jun.2021	6,16	24-jun.2022	5,98
	30-jun.2019	6,43	30-jun.2020	6,77	30-jun.2021	6,33	30-jun.2022	6,87
	06-jul.2019	6,16	06-jul.2020	6,81	06-jul.2021	5,98	06-jul.2022	6,22

Tabla 5.-Análisis y evolución del oxígeno.



3.6. TEMPERATURA

Responsable toma de muestras:	Servicio de Pesca y Acuicultura	Fecha actualización dato:	06/07/2022					
Metodología:	Sonda oceánica (CTD)	Valor medio anterior (mg/l):	27,52 °C					
Valor medio actual (°C):	28,10 (°C)	Valoración dato actual:	No Preocup.					
Evolución respecto al mismo período de 2021:		Descenso						
Evolución respecto a la última medición:		Ascenso						
Variación respecto a la última medición (%):		2,11 % (superior)						
OBSERVACIONES: La temperatura media del agua el pasado día 06 de julio de 2022 fue de 28,10 °C, un valor superior al registrado el 30 de junio.								
Parámetro	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor
Temperatura (°C)	02- jun.2019	24,00	02- jun.2020	24,37	02- jun.2021	23,24	02- jun.2022	25,47
	10-jun.2019	24,29	10-jun.2020	24,69	10-jun.2021	25,16	10-jun.2022	27,03
	17-jun.2019	24,25	17-jun.2020	25,35	17-jun.2021	25,66	17-jun.2022	27,79
	24-jun.2019	26,17	24-jun.2020	26,76	24-jun.2021	26,18	24-jun.2022	26,73
	30-jun.2019	27,43	30-jun.2020	27,84	30-jun.2021	27,10	30-jun.2022	27,52
	06-jul.2019	28,09	06-jul.2020	28,76	06-jul.2021	28,83	06-jul.2022	28,10

Tabla 6.-Análisis y evolución de la temperatura.

El apartado 6, incluye una comparativa gráfica entre año 2021-2022, para estos parámetros.



4. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS CAUDALES AFORADOS EN LA CAMPAÑA DE TOMA DE MUESTRAS REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MAR MENOR EN LA CUENCA VERTIENTE

Para el cálculo tanto de caudales como de nutrientes, se han considerado aquellas corrientes de agua vertientes al Mar Menor, de las que se dispone de un número de aforos representativo de la semana.

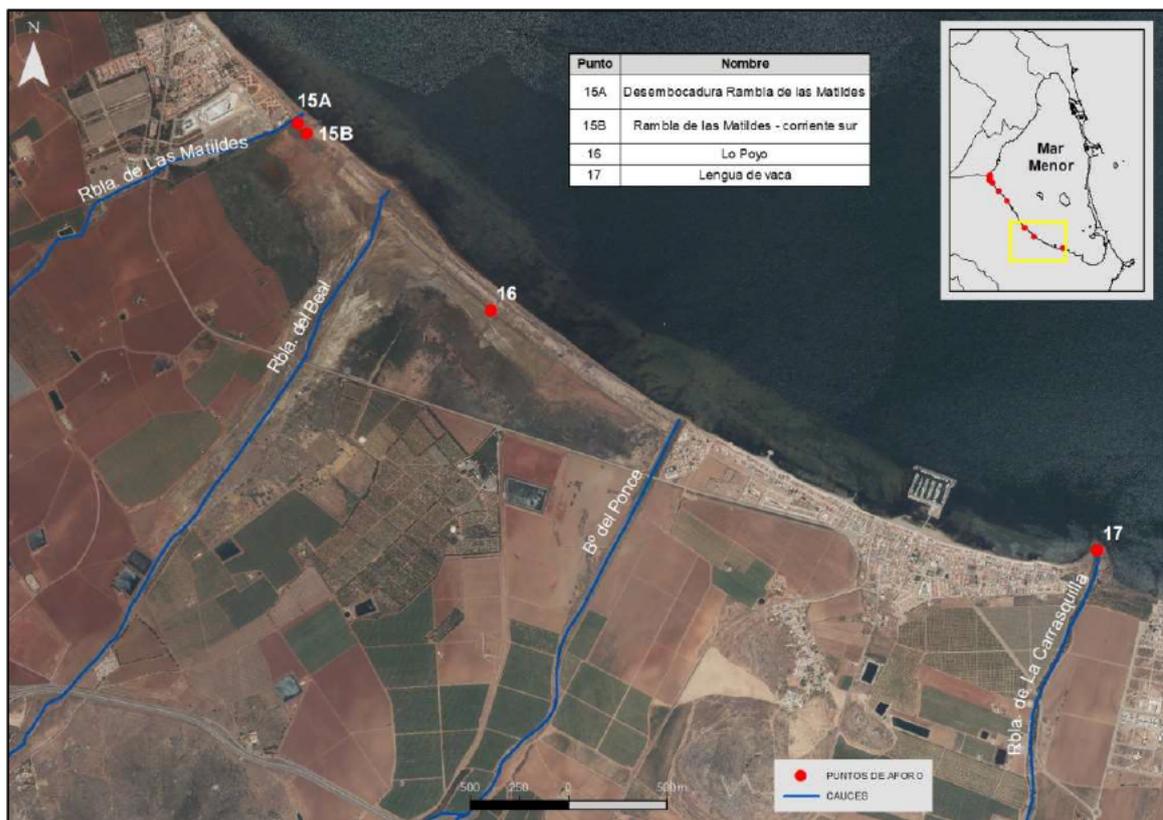
Asimismo los valores de caudales y nutrientes de cada una de las corrientes se ha calculado como la media de las mediciones diarias realizadas durante la semana, siendo la que nos ocupa la campaña de muestreo nº 27 (05/07/2022 - 11/07/2022).

A continuación se muestran los Caudales de la campaña de muestreo semanal nº 27

CAMPAÑA MUESTREO SEMANAL 05/07/2022 al 11/07/2022	Nº campaña 27
CORRIENTE DE AGUA	CAUDAL(l/s)
Rambla de El Albuñón	232,07
Alividero	0,00
Obra paso bajo crta. Los Urrutias	7,92
Rambla de Miranda	0,00
Freático Los Alcázares	12,56
Rambla de las Matildes - corriente sur	8,32
Lo Poyo	9,14
Lengua de Vaca	1,92
TOTAL ENTRADAS AL MAR MENOR	271,94



Localización de puntos de aforo 1



Localización de puntos de aforo 2



CAUDALES CUENCA VERTIENTE			
Responsable toma de muestras:	DG del Mar Menor	Fecha actualización dato:	Campaña Nº27 del 05/07/2022 al 11/07/2022
Metodología:	Medidor de flujo magnético inductivo. Sin medidor de profundidad.	Valor anterior (l/s): Media diaria (28/06/2022-04/07/2022)	314,84 l/s
Total entradas actuales (l/s):	271,94 l/s		
Evolución respecto la anterior campaña de muestreo (28/06/2022-04/07/2022)		descenso	
Variación respecto la anterior campaña de muestreo (28/06/2022-04/07/2022) (%):		13,63 % (inferior)	
OBSERVACIONES: Sumando los caudales medios aforados en la última campaña de muestreo diario (05/07/2022 - 11/07/2022) de todos los puntos de entrada de agua al Mar Menor se obtiene un valor de 271,94 l/s , valor que ha disminuido respecto a la campaña anterior (28/06/2022- 04/07/2022), que fue de 314,84 l/s. En el canal D-7 el valor medio registrado en esta última campaña de medición es de <u>98,20 l/s</u> , un valor superior al obtenido en la campaña anterior que fue de <u>75,63 l/s</u> .			

ENTRADAS AL MAR MENOR DESDE SU CUENCA VERTIENTE	13-jun	20-jun	21-27 jun	28 jun-04 jul	05 jul-11 jul
Total entradas de caudales (l/s)	323,25	291,05	368,09	314,84	271,94

Tabla 7.- Análisis y evolución del valor del caudal entrante en el mar Menor a través de su cuenca vertiente.

AÑO	Promedio Q Caudal total que ha entrado en Mar Menor (l/s)	ANÁLISIS
2020	361,45	El valor medio registrado la última semana (271,94 l/s) es un dato muy inferior al valor de la media del año 2022. En el año 2022 el nº de campañas de muestreo semanales es de 27. A partir de julio estas campañas incluyen mediciones diarias
2021	185,65	
2022	489,48	
Promedio global desde el año 2020	310,59	

Tabla 8.- Valores promedio de Caudal total que ha entrado en mar Menor (l/s) en cada uno de los últimos años.

El dato reflejado para el año 2022, considera partir de campaña la nº26 los valores de otras corrientes de agua no contempladas hasta entonces (Freático Los Alcázares, Lo Poyo y Lengua de Vaca). Estas corrientes han aportado el 4,47 % y 8,69 % del caudal total de entrada de agua a la laguna en la penúltima (nº26) y última campaña (nº27) respectivamente.

EVOLUCIÓN DE LOS CAUDALES ENTRANTES AL MAR MENOR (l/s) DESDE NOVIEMBRE DE 2019

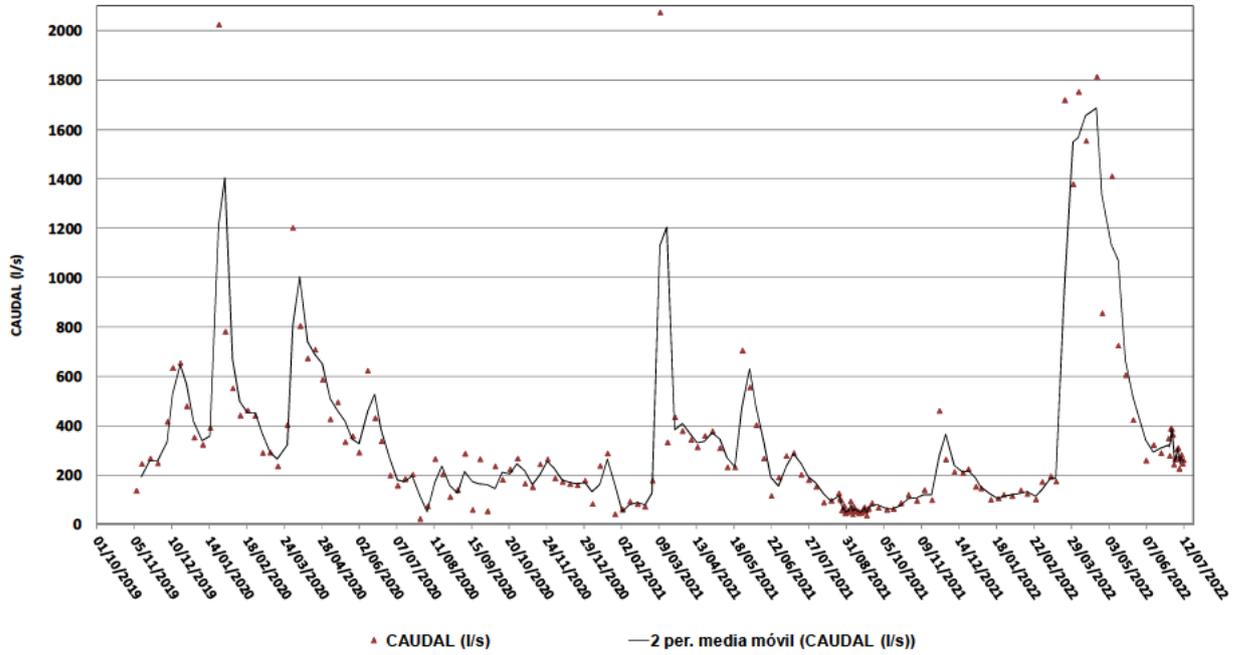


Gráfico 1- Evolución de los caudales aforados en cada campaña desde noviembre 2019 hasta la actualidad.

EVOLUCIÓN DE LOS CAUDALES ENTRANTES AL MAR MENOR (l/s) EN 2022

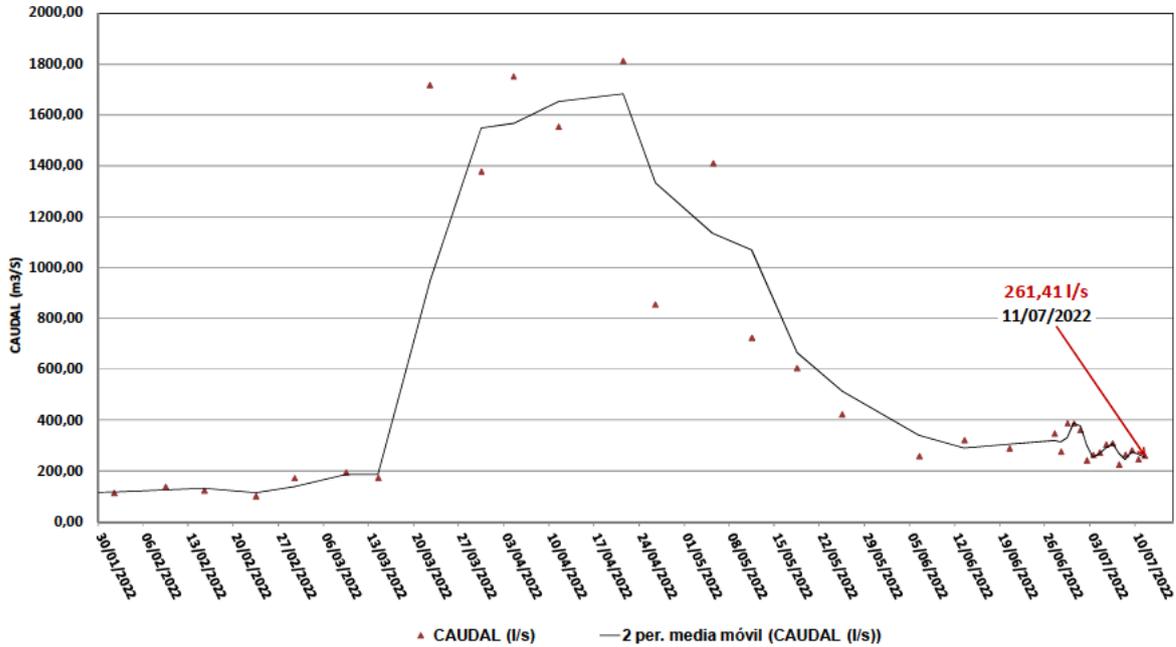


Gráfico 2.1- Evolución de los caudales aforados en cada campaña del 2022.

EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN ACUMULADO DE AGUA DULCE (Hm³) QUE ENTRA AL MAR MENOR DESDE NOVIEMBRE DE 2019 HASTA LA ACTUALIDAD

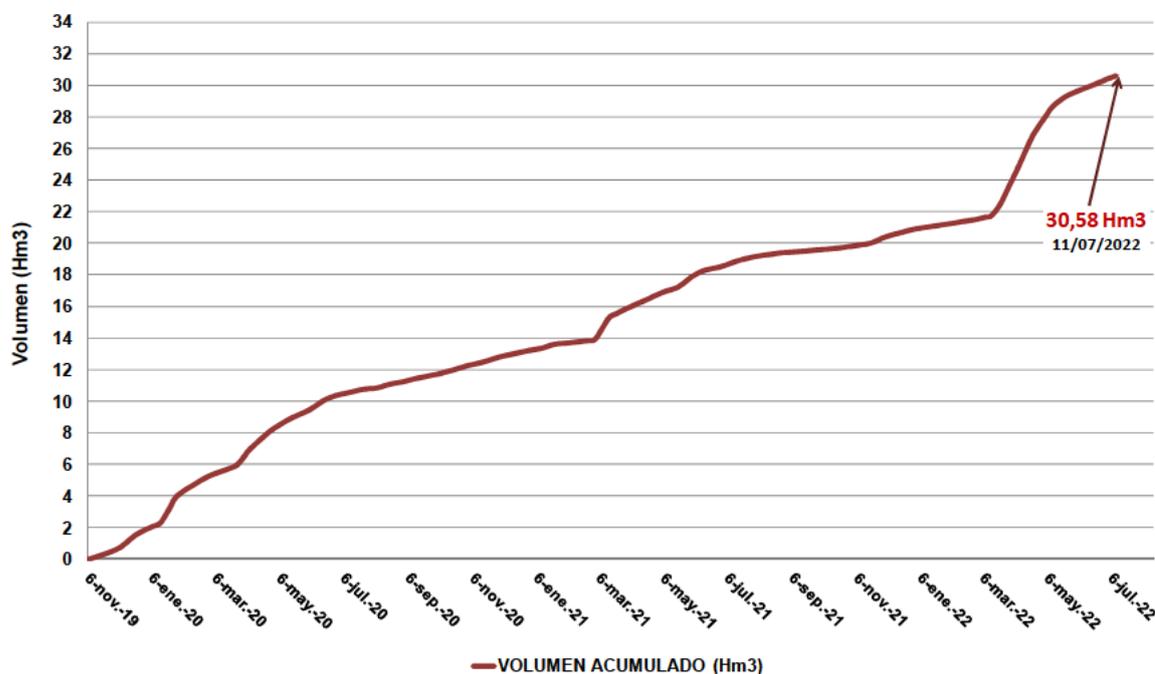


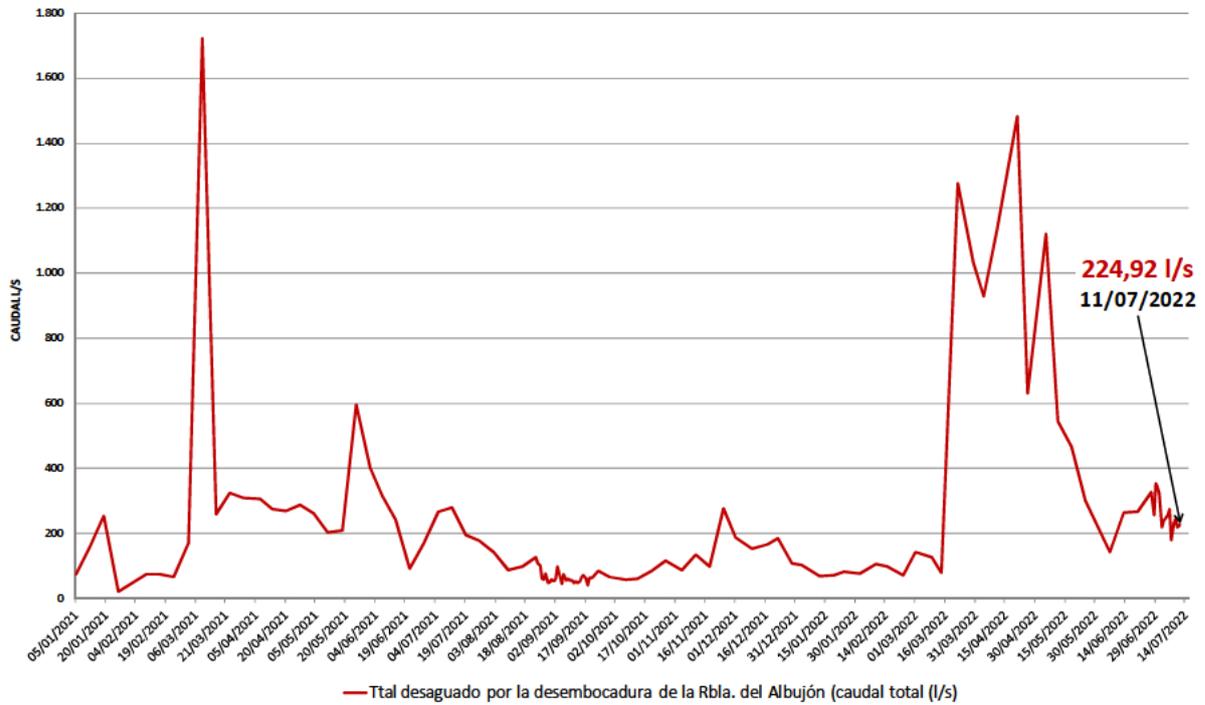
Gráfico 2- Evolución de los caudales entrantes al mar Menor desde 2019 hasta última medida.

4.1. DESEMBOCADURA RAMBLA DEL ALBUJÓN (Rbla. Albujión + Aliviadero)

Nº campaña	Fecha	Caudal DESEMBOCADURA Rbla. Albujión (l/s)	ANÁLISIS
22	06/06/2022	140,48	El dato medio de descarga de la desembocadura de la Rambla del Albujión para la última campaña de muestreo es de 232,07 l/s, un valor inferior al registrado en la anterior campaña (281,10 l/s). Los días de medición la compuerta del azud de toma para el bombeo de la rambla del Albujión estaba cerrada, y el aliviadero, situado aguas abajo del sistema, no vertió agua ninguno de los 7 días aforados.
23	13/06/2022	262,30	
24	20/06/2022	264,55	
25	21/06/2022 - 27/06/2022	328,03	
26	28/06/2022 - 04/07/2022	281,10	
27	05/07/2022 - 11/07/2022	232,07	

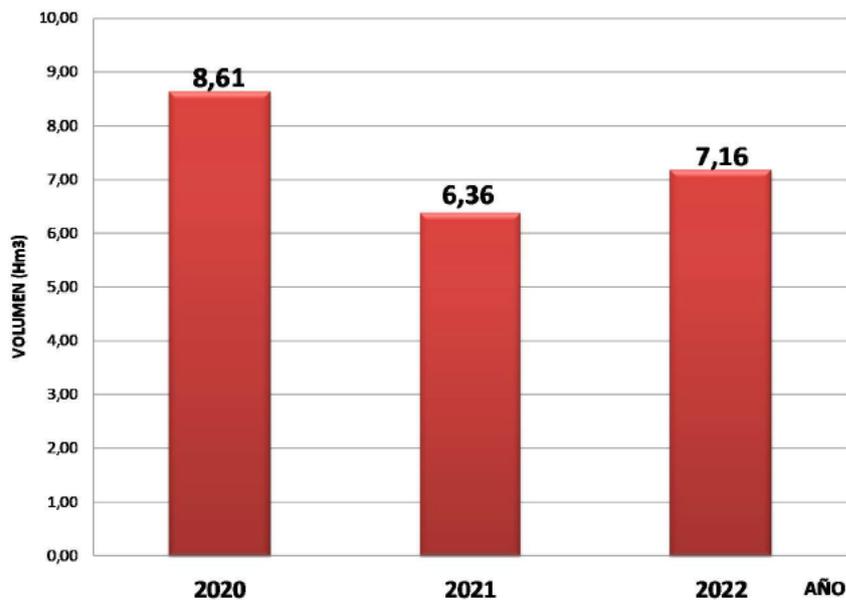
Tabla 9.-Evolución de los caudales aforados en la rambla del Albujión.

**CAUDAL DESAGUADO POR LA DESEMBOCADURA DE LA RBLA. DEL ALBUJÓN 2021-2022
 (RBLA. DEL ALBUJÓN + ALIVIADERO) (CAUDAL TOTAL l/s)**



Gráfica 3- Evolución del volumen total desaguado por la desembocadura de la Rambla del Albuñón desde año 2021.

**VOLUMEN (Hm3) TOTAL DURANTE CADA AÑO DESAGUADO
 POR LA DESEMBOCADURA DE LA RAMBLA DEL ALBUJÓN**



Gráfica 4- Volumen (Hm3) que se ha registrado en total durante cada año desaguado en la desembocadura de la Rambla del Albuñón.



Cuenca vertiente al Mar Menor		
PERIODO	Volumen (Hm3)	Caudal total aforado en la campaña Nº 27 (l/s)
05/07/2022 al 11/07/2022	0,17	271,94
03/01/2022 al 11/07/2022	9,73	

Desembocadura Rambla del Albuñón (Rbla. del albuñón+ Aliviadero)		
PERIODO	Volumen (Hm3)	Caudal total aforado en la campaña Nº 27 (l/s)
05/07/2022 al 11/07/2022	0,14	232,07
03/01/2022 al 11/07/2022	7,16	

Tabla 10.-Resumen datos más significativos de aforos



5. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS NUTRIENTES AFORADOS EN LA CAMPAÑA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MAR MENOR EN LA CUENCA VERTIENTE

Resultados de la campaña de muestreo. para periodo del 05/07/2022 - 11/07/2022 (campaña de muestreo semanal nº 27)

CAMPAÑA Nº 27 DEL 05/07/2022 AL 11/07/2022				
CORRIENTE DE AGUA	NITRATOS (mg NO ₃ /l)	Total NITRATOS (Kg NO ₃ /día)	FOSFATOS (mg PO ₄ /l)	Total FOSFATOS (Kg PO ₄ /día)
Rambla de El Albuñón	78,17	1580,50	1,73	34,20
Alividero	0,00	0,00	0,00	0,00
Obra paso bajo crta. Los Urrutias	234,79	160,65	0,18	0,12
Rambla de Miranda	0,00	0,00	0,00	0,00
Freático Los Alcázares	161,12	174,87	0,39	0,42
Rambla de las Matildes - corriente sur	157,57	113,12	0,08	0,06
Lo Poyo	47,11	38,44	0,11	0,09
Lengua de Vaca	0,63	0,73	0,00	0,01
ENTRADAS AL MAR MENOR		2.068,31		34,89

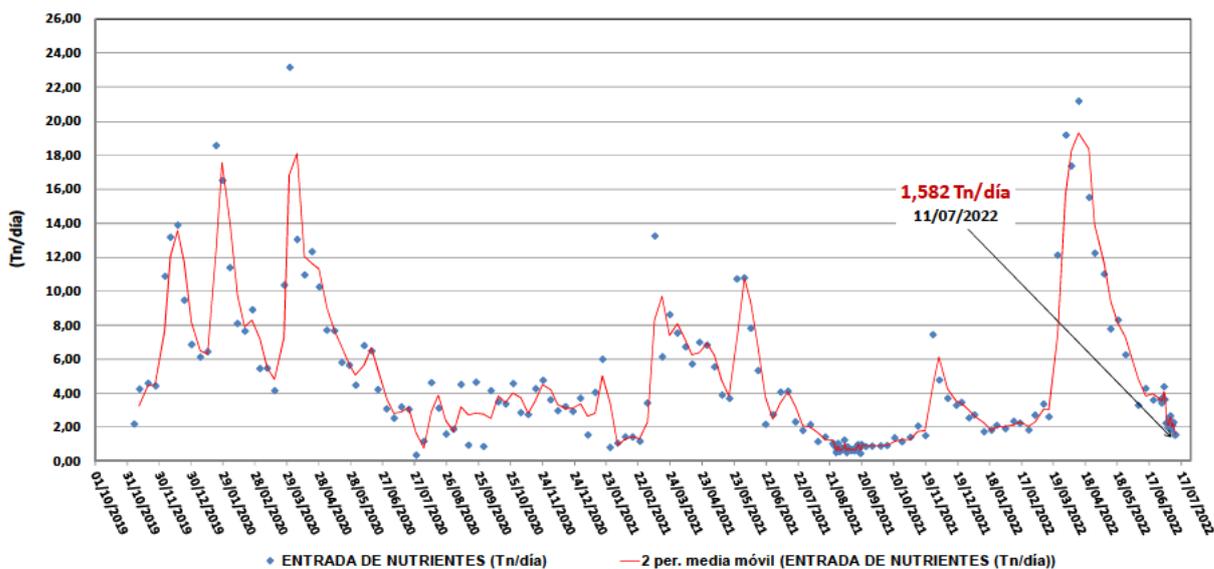
NUTRIENTES (nitratos, fosfatos)			
Responsable toma de muestras:	Dirección General del Mar Menor	Fecha actualización dato:	Periodo: (05/07/2022- 11/07/2022)
Metodología:	Técnicas analíticas de laboratorio	Valor anterior(kg/día): (28/07/2022- 04/07/2022)*	3.024,76
Total entradas actuales (kg/día):	2.103,20 Kg/día		
Evolución respecto la anterior campaña de muestreo (28/07/2022-04/07/2022)	Descenso		
Variación respecto la anterior campaña de muestreo (28/07/2022-04/07/2022) (%):	30,47 % (inferior)		
OBSERVACIONES: Si sumamos los nitratos y fosfatos de todos los puntos de entrada de agua al Mar Menor aforados, en el periodo 05/07/2022 - 11/07/2022 estaban entrando 2.103,20 kg/día de nutrientes, un valor inferior al registrado la semana anterior. Se observa una tendencia en líneas generales a la disminución progresiva de entrada de nutrientes desde principios de mes de abril.			

13/07/2022 14:42:25
 MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR MANUEL
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos a firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de

ENTRADAS AL MAR MENOR DESDE SU CUENCA VERTIENTE	13-jun	20-jun	21-27 jun	28 jun-04 jul	05 jul-11 jul
Total entradas de nutrientes:	4.313,89	3.624,11	4.347,78	3.024,76	2.103,20
Nitratos, fosfatos (Kg/día)					

Tabla 11.- Análisis y evolución de nutrientes que entran en el mar Menor a través de su cuenca vertiente.

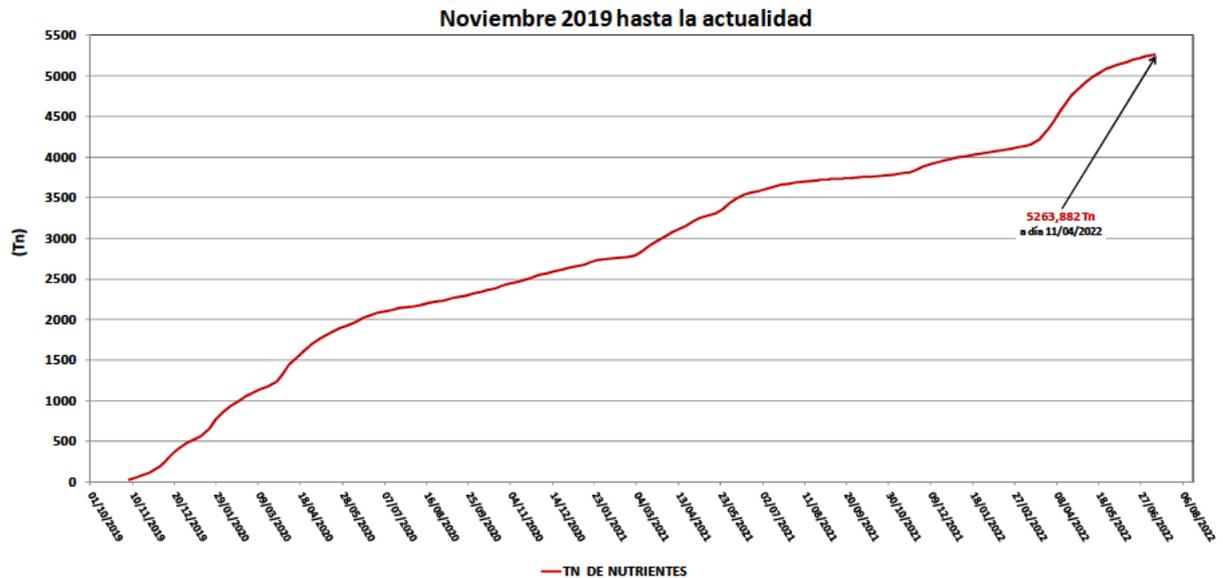
ESTIMACIÓN DE ENTRADA DE NUTRIENTES (Tn/día) AL MAR MENOR
 Periodo : Noviembre 2019 hasta la actualidad



Gráfica 5- Evolución de los nutrientes estimados en cada campaña desde 2019 hasta la actualidad.

A partir de los aforos realizados y de las medidas de concentración de nutrientes, podemos estimar que, desde noviembre de 2019 hasta 11 de julio de 2022 han entrado en el Mar Menor un total de 5.263,88 toneladas de nutrientes.

EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD TOTAL DE NUTRIENTES ACUMULADOS (Tn) QUE ENTRAN AL MAR MENOR



Gráfica 6- Evolución del total de nutrientes que han entrado hasta la fecha en el mar Menor.

5.1. RAMBLA DEL ALBUJÓN

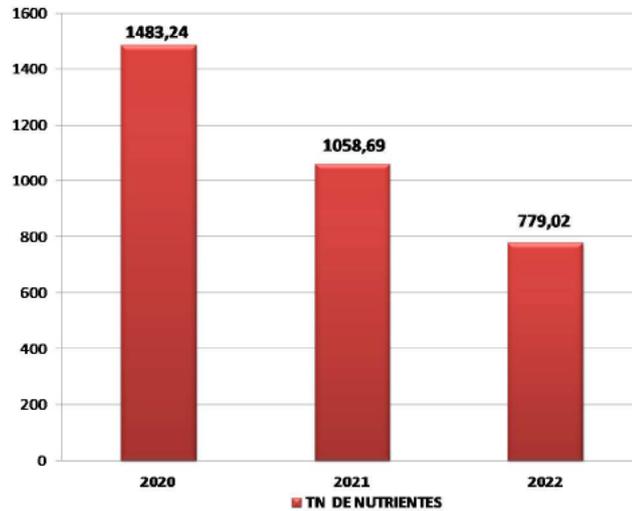
CORRIENTE DE AGUA	NITRATOS (mg NO ₃ /l)	NITRATOS (mg NO ₃ /l)	FOSFATOS (mg PO ₄ /l)	FOSFATOS (mg PO ₄ /l)
Fecha del muestreo	28/06/2022 - 4/07/2022	05/07/2022 - 11/07/2022	28/06/2022 - 4/07/2022	05/07/2022 - 11/07/2022
Rambla de El Albuji3n	101,43	78,17	1,29	1,73
Aliviadero	123,92	0,00	0,18	0,00

Observaciones: Para la rambla del Albuji3n, en la campaa n3 27 la concentraci3n de nitratos alcanz3 los 78,17 mg/l, un valor inferior al registrado en la campaa anterior. Por el contrario se observa un incremento en la concentraci3n de fosfatos.

Como ya se ha comentado el aliviadero no ha vertido agua ninguno de los 7 d3as aforados

Tabla 12.- An3lisis del valor de la suma de nutrientes que entran en el mar Menor a trav3s de la R. del Albuji3n.

Toneladas de nitratos aforados en cada año en la desembocadura de la Rambla del Albujón

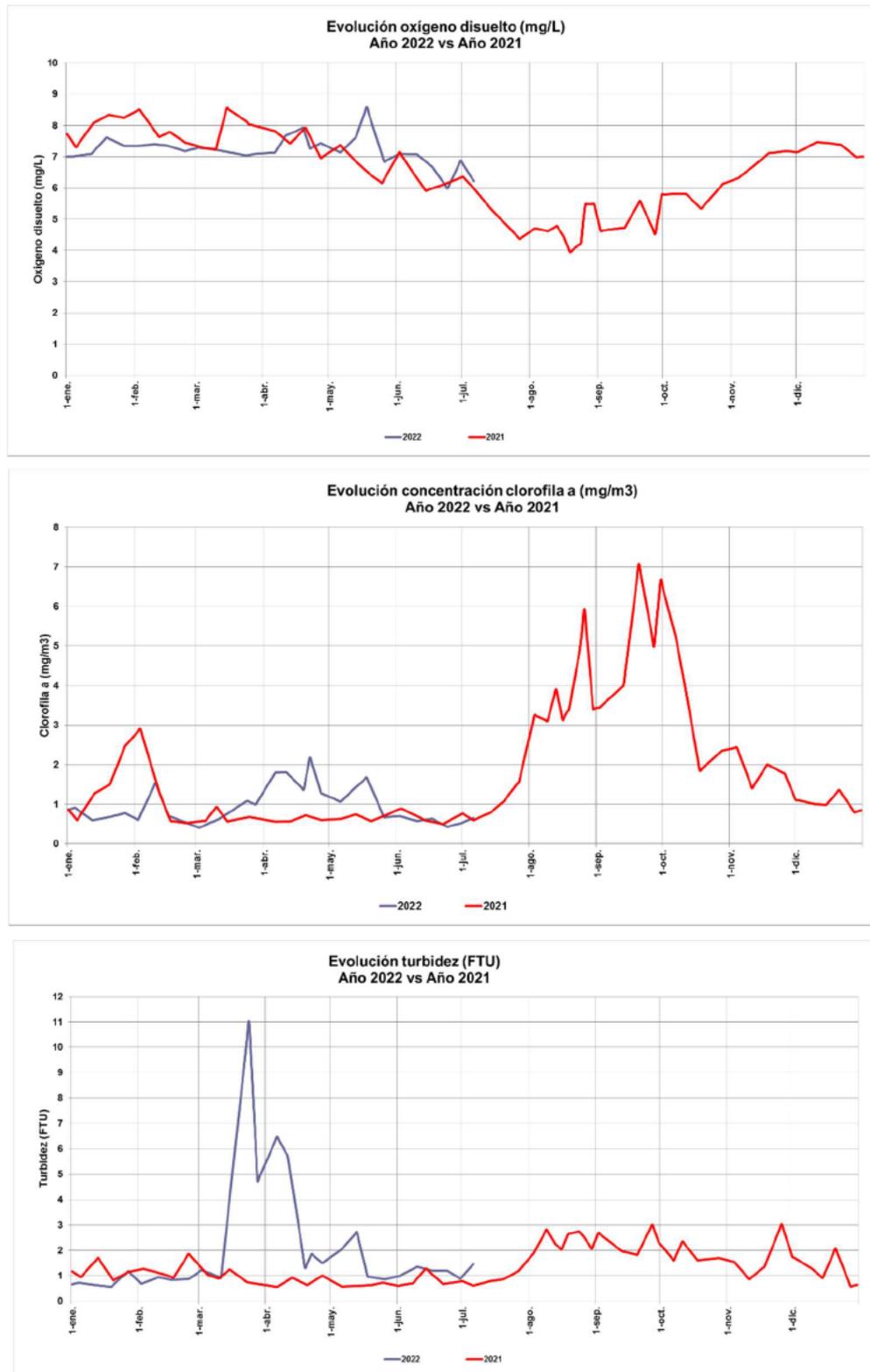


Gráfica 7- Toneladas de **nitratos** que se han aforado en total durante cada año en la rambla del Albujón.

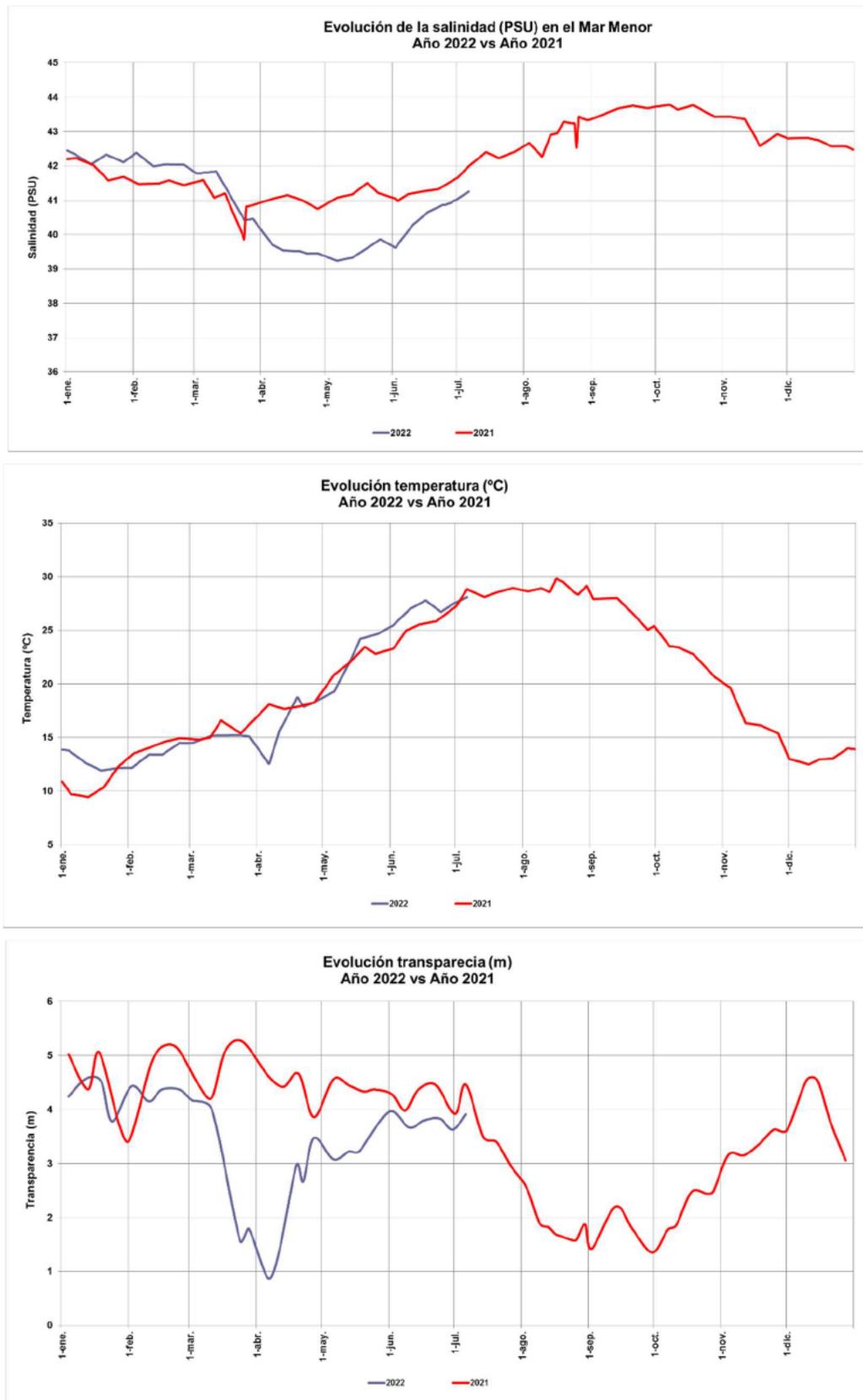
Cuenca vertiente al Mar Menor				
PERIODO	Nitratos (Tn)	Fosfatos (Tn)	Nutrientes (Tn)	Total de nutrientes aforados en la campaña nº 27 kg/día
05/07/2022 al 11/07/2022	14,69	0,23	14,921	2.103,20
03/01/2022 al 11/07/2022	1274,87	7,01	1281,88	
Rambla del Albujón				
PERIODO	Nitratos (Tn)	Fosfatos (Tn)	Nutrientes (Tn)	Total de nutrientes aforados en la campaña nº 27 kg/día
05/07/2022 al 11/07/2022	11,30	0,23	11,53	1614,70
03/01/2022 al 11/07/2022	779,02	6,28	785,31	

Tabla 13.- Resumen de valores de nutrientes más significativos

6. COMPARATIVA DE LOS VALORES DE PARÁMETROS MONITORIZADOS POR EQUIPOS DE SONDA CTD (AÑOS 2021-2022).



Gráfica 8.- Comparativa de la evolución de los niveles de oxígeno, clorofila y turbidez en los años 2021 y 2022.



Gráfica 9- Comparativa de la evolución de los niveles de salinidad, temperatura y transparencia en los años 2021 y 2022.



7. AVANCE DE LAS 8 MEDIDAS URGENTES INFORMADAS POR EL TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE AL CONSEJO DE GOBIERNO, CELEBRADO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2019.

AVANCE MEDIDAS URGENTES

1. TRABAJOS DE RETIRADA DE BIOMASA VEGETAL Y DETRITOS DE LA RIBERA DEL MAR MENOR

La Dirección General del Mar Menor viene realizando de manera ininterrumpida desde el pasado año 2021, la "RETIRADA DE BIOMASA VEGETAL Y LIMPIEZA DE ÁREAS MARÍTIMAS DEL MAR MENOR", mediante un contrato resuelto en licitación pública, con un presupuesto total licitado de 2.025.711,49 euros, el cual estaba previsto finalizarlo en octubre de 2022.

Debido al aumento de las aguas vertientes al Mar Menor, cargadas de nutrientes, provenientes de las descargas del acuífero cuaternario y de las lluvias acontecidas en los últimos meses, se ha producido una proliferación masiva de algas, lo que ha provocado el aumento de los restos vegetales y detritos a retirar, aumentándose de forma considerable el esfuerzo del contrato en vigor, habiéndose finalizado el contrato en marzo de 2022 por haber consumido los recursos económicos del mismo.

Con la finalidad de continuar con el esfuerzo de retirada de la biomasa vegetal, lo que ayuda a mejorar la calidad del agua y mitigar en la medida de lo posible el riesgo de nuevas crisis distróficas y episodios graves de anoxia, se ha continuado con la retirada de biomasa vegetal mediante el procedimiento de Emergencia, el cual estará en vigor hasta que se disponga de un Encargo a medio propio y/o de un nuevo contrato en vigor, los cuales están actualmente en tramitación.

La Emergencia para continuar con el esfuerzo de retirada de biomasa vegetal en descomposición se decretó por Orden del Sr. Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de fecha de 31 de marzo de 2022, suponiendo una inversión de **2.843.384,30 € en un plazo de 3 meses**, teniendo desplegados 100 personas de manera permanente en la costa del Mar Menor, auxiliados por maquinaria auxiliar de pequeñas dimensiones.

Cabe resaltar que desde 01/01/2022 y 31/03/2022 se han retirado 661 Tn y desde 01/04/2022 hasta 22/05/2022 se han retirado 4.287 Toneladas de biomasa vegetal, con una media de 100 peones diarios. Este último valor de los meses abril y mayo es ya, por sí solo, superior a toda la biomasa retirada el pasado año 2021, que ascendieron a 2.054,50 toneladas, lo que evidencia la gran proliferación de biomasa vegetal que se están generando en el mar menor este año 2022. En total, desde 01/01/2022 a 20/06/2022 se han retirado 10.509,10 Tn.

Retirada biomasa	Tn
Total 2022 (hasta semana 11/07/2022)	12.265 tn (toneladas)

También se ha detectado en las últimas semanas una gran proliferación de algas filamentosas, denominadas cabello de ángel, las cuales proliferan en el interior de la laguna, flotando en muchos casos, lo que impide poder acceder a las mismas por los medios terrestres desplegados, por este motivo, **se decretó una nueva emergencia** según Orden del Sr. Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, de fecha 6 de mayo de 2022, la cual contempla la retirada de estas algas flotantes mediante barcos auxiliares de pesca y redes habilitadas para no dañar al ecosistema, habiéndose iniciado la retirada de estas algas flotantes hace unas dos semanas, suponiendo una inversión total hasta el 31 de mayo de 2022 presupuestada **en 781.483,00 €.**

2. BANCO DE ESPECIES

Continuidad y ampliación del proyecto a través de la subvención nominativa 2021-2022, Decreto nº107/2021, de 27 de mayo, BORM de 2 de junio de 2021. En ejecución hasta 30/07/2022.

Resumen avance tras seis meses de ejecución del proyecto:

- Nacra (*Pinna nobilis*): En este tiempo se ha conseguido mejorar la calidad de las dietas, con el objeto de cerrar y optimizar los protocolos de mantenimiento en sistema cerrado.



AVANCE MEDIDAS URGENTES

- Caballito de mar (*Hippocampus guttulatus*): Se ha conseguido formar el primer grupo reproductor.
- Aguja de río (*Syngnathus abaster*): Ya se cuenta con un grupo de reproductores obtenidos a partir de los ejemplares de la especie recogidos por agentes medioambientales, en las zonas anóxicas generadas en la Manga durante los meses de agosto y septiembre de 2021.
- Las especies Zorro (*Gobius niger*), Saltón (*Salaria pavo*) y Fartet (*Aphanius iberus*): Ya está cerrado el protocolo de mantenimiento y reproducción en sistema cerrado, pendiente de optimización.
- Se va a abordar otras especies como Gobio de arena (*Pomatoschistus marmoratus*), Chirrete (*Atherina boyeri*), Aguja mula (*Syngnathus typhle*) y Dragoncillo (*Callionymus pusillus*).

3. INSTALACIONES DE DESNITRIFICACIÓN MEDIANTE BIORREACTORES Y FILTROS VERDES Y OTROS SISTEMAS

Biorreactores:

-Con fecha 10/01/2022 se publica en el BORM Nº 6, Anuncio del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de diciembre de 2021 de declarar la urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación a que da lugar la realización de las obras "Proyecto constructivo de balsas de desnitrificación mediante biorreactores en la cuenca vertiente del Mar Menor".

-Con fecha 29/12/2021 se ha publicado la licitación de las obras de "Construcción de balsas de desnitrificación mediante Biorreactores en la cuenca vertiente del Mar Menor (Murcia)" con un presupuesto base de licitación (sin impuestos) de 2.066.115,70 Euros. El plazo de presentación de ofertas finaliza el 31/01/2022.

-Tras informe de técnico de la D.G. del Mar Menor y con fecha 26/01/2022 se ordena la retirada de la licitación de las obras de "Construcción de balsas de desnitrificación mediante Biorreactores en la cuenca vertiente del Mar Menor (Murcia)" para revisión y actualización del presupuesto del proyecto objeto de licitación.

-El proyecto se encuentra actualizado, con Informe favorable de Supervisión y aprobado técnicamente de forma inicial con fecha 31/01/2022.

-Con fecha 02/02/2022 se ha realizado el levantamiento de actas previas en el Ayuntamiento de Los Alcázares, y en Cartagena dentro del procedimiento de expropiaciones.

-Con fecha 11/02/2022 se publica la licitación de las obras con un nuevo presupuesto base de licitación (sin impuestos) que asciende a 4.443.413,35 €. El plazo de presentación de ofertas finaliza el 09/03/2022.

-Con fecha 24/02/2022 se elabora el Expediente de Fase Previa para la expropiación y se propone la Aprobación del Expediente de la Fase Previa a la Ocupación.

-Con fechas 16/03/2022 y 21/03/2022 se firman las Actas de Pago de Depósitos Previos e Indemnización por rápida ocupación además de las Actas de Ocupación.

- En referencia al proceso de licitación ya se han abierto la documentación relativa a los sobres 1 (administrativa) y 2 (técnica).

-Desde el 22/03/2022 se cuenta con el Certificado de Disponibilidad de los terrenos.

-Con fecha 23/03/2022 hemos recibido traslado por parte del Servicio Jurídico de esta Consejería de un **Recurso de Reposición** (presentado el 01/03/2022 por Ecologistas en Acción) contra el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de diciembre de 2021 de declarar la urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación a que da lugar la realización de las obras "Proyecto constructivo de balsas de desnitrificación mediante biorreactores en la cuenca vertiente del Mar Menor".

Posteriormente se han valorado técnicamente las 19 ofertas y se ha abierto la oferta económica.

El 13/06/2022 finalizó el plazo para presentar ofertas para Asistencia Técnica a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud durante las obras de construcción de balsas de desnitrificación mediante Biorreactores en la cuenca vertiente del Mar Menor en la plataforma de contratación del Estado.

Con fecha 15/06/2022 provisionalmente adjudicada, pendiente de formalización.

En cuanto al proyecto de los **filtros verdes auxiliares**, con fecha 27/10/2021 se aprueba, técnicamente, con carácter inicial el "Proyecto constructivo de filtro verde y balsas auxiliares del biorreactor de la rambla del Albuñón y Canal D-7".

-Con fecha 4/11/2021, se publica anuncio para exposición pública del Proyecto para que durante un plazo de 20 días se puedan presentar alegaciones de cara a la aprobación definitiva del mismo.



AVANCE MEDIDAS URGENTES

-Se han recibido alegaciones con fecha 03/12/2021 por parte de Ecologistas en Acción las cuales se están analizando para proceder a su respuesta.

Prueba piloto de desnitrificación mediante sistemas compactos:

El 03/03/2022 se adjudicó el contrato para realizar la prueba piloto de un sistema de desnitrificación compacta a la empresa INGEOBRAS, S.L.

El sistema que se está utilizando se basa en un proceso que se desarrolla habitualmente en los medios naturales gracias a la acción metabólica de ciertos microorganismos y bacterias. Este proceso natural es capaz de transformar los nitratos a nitrógeno gas atmosférico mediante una serie de reacciones que solo necesita de una fuente de carbono orgánico. La fuente de carbono orgánico puede ser muy variada, desde ácido acético, metanol, ácido láctico,... La reacción que se produce es una reducción de los nitratos en condiciones anóxicas.

La prueba se está realizando en la EDAR de Los Alcázares, desde donde se toma parte del agua de la circulante por el canal de drenaje D-7, gracias a una derivación existente hacia la EDAR. De esta manera se consigue comprobar su efectividad para las aguas vertientes al Mar Menor circulantes por dicho canal.

Tras obtener las autorizaciones pertinentes (CHS y ESAMUR), se instaló en la EDAR y se puso en funcionamiento el 06/04/2022. La planta ocupa un espacio muy reducido (unos 4 m3). La siembra de bacterias se realizó los días 7, 8 y 10 de abril.

Tras reparar una avería surgida como consecuencia de una tormenta de granizo, la planta se puede considerar que funciona a pleno rendimiento desde el 22/04/2022.

Desde el inicio de la prueba se están monitorizando en continuo los nitratos a la entrada y, desde el día 22/04/22 se cuenta con otra sonda que mide en continuo los nitratos en el agua tratada. En cualquier caso, los datos son accesibles en tiempo real por Dirección General de Mar Menor

A partir del día 24/04/22 se comenzaron a observar muy buenos resultados en cuanto a desnitrificación. El proceso ha tardado algo más de lo esperado en estabilizarse en valores bajos debido a la alta conductividad del agua, pues la conductividad del agua a tratar está en torno a 9.500 mS/cm. Por ejemplo, a fecha 07/06/2022, se ha pasado de 114,6 ppm de nitratos a la entrada del sistema a 11,7 ppm a la salida de la misma, lo que supone una eliminación del 90 % de los nitratos, con datos entre el 85% y el 95% de reducción en el resto de los días. No se están reduciendo sulfatos, lo que evita malos olores.

El pasado 02/06/22 se expusieron los resultados obtenidos hasta ahora, en la reunión conjunta de los Grupos de trabajo de Ecología Lagunar y Cuenca Vertiente. Se acordó elaborar una encuesta para que los miembros del grupo de trabajo valoraran la idoneidad de la puesta en marcha de plantas de desnitrificación en las ramblas vertientes al Mar Menor, basadas en esta tecnología y escaladas de acuerdo con el caudal de cada caso particular. Esta encuesta ha sido enviada a los miembros del grupo de trabajo y resto de asistentes a la reunión. Tras su recepción, se analizarán y valorarán los resultados obtenidos.

Con fecha 15/06/2022 se llevó al Comité de Asesoramiento Científico un avance de los resultados de la planta piloto de desnitrificación, así como los resultados de la encuesta realizada. De las respuestas extraídas de la encuesta, se concluyó que, en función de los datos de eficiencia aportados, el **71%** considera que la desnitrificación mediante sistemas compactos es una **alternativa razonable** para acometer la desnitrificación de las aguas vertientes al Mar Menor.

Por otra parte, un **57%** considera que es una tecnología que podría **reducir a corto plazo la carga de contaminantes** que recibe el Mar Menor y que, a la vista de los resultados obtenidos en la planta piloto, para las aguas del Canal D-7, y de la información proporcionada por la empresa que ostenta la patente, sería **adecuado y razonable promover la colocación de plantas de desnitrificación** en la cuenca vertiente al Mar Menor, adecuando el volumen de tratamiento de dichas plantas al caudal a tratar en cada ubicación.

Se ha determinado enviar documentación complementaria a la expuesta, para dar respuesta a las observaciones realizadas en la encuesta por los miembros del grupo de trabajo, con el fin de aclarar las posibles dudas.



AVANCE MEDIDAS URGENTES

4. SONDEOS PIEZOMÉTRICOS

-Se ha recibido con fecha 15/09/2021 Resolución de la DG de la Costa y el Mar, en la que resuelve la aceptación de concesión de ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre, sujeto a un condicionado. Posteriormente se ha aceptado con fecha 21/09/2021 el condicionante de la propuesta de Resolución de autorización de concesión de ocupación de la Dirección General de la Costa y el Mar del MITERD.

-Con fecha 17/11/2021 se ha recibido Resolución de la DG de la Costa y el Mar, en la que se resuelve el otorgamiento de la ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre.

-Con fecha 27/12/2021 se autoriza el inicio del expediente de contratación.

-26/04/2022 Pendiente de publicar en el portal <http://contrataciondelestado.es>

5. BANCO DE FILTRADORES AUTÓCTONOS

Se cuenta con un proyecto ya redactado para la puesta en marcha de un criadero de ostra plana destinado a germinar semillas procedentes de ejemplares de ostra del Mar Menor, con el fin de que la proliferación de estos organismos contribuya a filtrar contaminantes y mejorar la calidad de las aguas de la laguna. Adicionalmente, se están dando los toques finales a un proyecto de instalación de una plataforma flotante de pequeñas dimensiones en el Puerto de Lo Pagán, para la cría/engorde de las ostras dentro del propio Mar Menor, que tendrá tanto carácter de investigación como divulgativo. Se han establecido contactos con instituciones de I+D+i de Galicia (ANFACO-CECOPECA junto con CYTMA (Centro de Tecnologías Avanzadas de Investigación para la Industria Marina y Alimentaria) y Huelva (IFAPA_ Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica) dada su dilatada experiencia en el cultivo de bivalvos. Se están formalizando convenios de colaboración con ambas instituciones con el objeto de establecer un marco de colaboración que permita acelerar los plazos de puesta en marcha. Por otro lado se está estudiando la idoneidad de las distintas especies autóctonas presentes en la laguna del Mar Menor por su capacidad de filtración sin olvidar la preservación de la biodiversidad y se están diseñando las infraestructuras más adecuadas para garantizar la multiplicación de ejemplares en tiempo y forma para proceder a su contratación en el menor plazo posible.

6. SISTEMA DE MONITORIZACIÓN CONTINUA DE PARÁMETROS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS

SEGUIMIENTO ECOLÓGICO, subvención directa a la UMU. El informe final se adjuntó en el Informe de Consejo de Gobierno del pasado 23/12/2021. Informes disponibles en <https://canalmarmenor.carm.es/ciencia/informe-de-seguimiento/>.

Renovada un año más por la Ley de presupuestos 2021. Actualmente en ejecución hasta 21/12/2022.

MODELADO HIDRODINÁMICO, subvención directa a UPCT. Publicado Decreto 88/2021 para continuación del proyecto. Plazo hasta 30 abril de 2022. Actualmente en ejecución. La UPCT ha solicitado la ampliación de plazo de ejecución de la actividad objeto de subvención hasta 30 de septiembre de 2022, señalando, entre otros, que algunas de las simulaciones informáticas objeto de estudio, han sufrido un retraso debido a la demora en la obtención de un equipo de computación de altas prestaciones por la crisis de los procesadores. Esta demora en la recepción del equipo han dilatado significativamente tanto su configuración como el ritmo de las simulaciones previstas, por lo que se estiman necesario al menos tres meses más de tiempo de cálculo para completarlas satisfactoriamente y además estiman conveniente solicitar la ampliación hasta septiembre 2022, para disponer de margen de maniobra para poder dar respuesta a posibles emergencias probables y previsibles por la situación actual del Mar Menor.

MONITORIZACIÓN ICTIOFAUNA, subvención nominativa a la UMU hasta 30 julio de 2022. Presentan informe de avance del primer semestre de subvención en el que se indica que permite establecer de forma preliminar y cautelar las siguientes conclusiones:

- El análisis de la evolución de los valores del indicador EMFI, relativo a la calidad ecológica de las áreas someras del Mar Menor refleja un decremento significativo durante el periodo 2020-2022, fomentado éste por los episodios de mortandad masiva acontecidos.
- La sucesión de crisis distróficas fruto del proceso de eutrofización de la laguna está desencadenando un cambio sustancial en la comunidad de peces de áreas someras.



AVANCE MEDIDAS URGENTES

- Las especies residentes típicas de las áreas someras (*Syngnathus abaster*, *Pomatoschistus marmoratus*, *Atherina boyeri*, *Aphanius iberus*) están sufriendo un reemplazamiento, en términos de abundancia, por especies funcionalmente dispares (principalmente, *Symphodus cinereus* y *Gobius niger*) procedentes de zonas más profundas y degradadas de la laguna.
- Se considera alarmante la situación poblacional de singnátidos en las áreas someras del Mar Menor. En concreto, la situación de *Hippocampus guttulatus* en las áreas someras se considera crítica, no siendo detectada la especie en el marco del seguimiento continuado desde la mortandad de 2019.
- El decremento constatado en abundancia de *Aphanius iberus* insta a establecer medidas de recuperación de pequeños humedales en el perímetro del Mar Menor.
- En lo relativo a la evaluación del estatus poblacional de *Callinectes sapidus* en la zona intermareal de la Encañizada, la especie selecciona las zonas con menor influencia mediterránea de dicho humedal.

SERVIDOR DE DATOS CIENTÍFICOS, acceso público a través de www.canalmarmenor.es.

7. PRUEBA PILOTO DE OXIGENACIÓN

El 24/02 se presentaron tres propuestas en la reunión del Grupo de Trabajo de Ecología Lagunar. En la reunión del 16/03 se presentaron los resultados de la encuesta realizada en relación con las tecnologías mostradas en la sesión anterior. Acuerdo del 83% en el GT de Ecología Lagunar de la tecnología de difusión de microburbujas frente a la inyección de nanoburbujas de oxígeno en corrientes de agua.

Se determinó realizar un proyecto de oxigenación mediante la tecnología aplicada de microburbujas de oxígeno (por difusión de **oxígeno puro**, no inyección) en el interior de El Puerto de La Isleta, que presenta una superficie de alrededor de 6 hectáreas, con una profundidad máxima de 3 m y media de 2,5 m.

Se recibieron informes favorables en todos los casos, según la siguiente cronología:

- 12/04/2022: Informe favorable del Ayuntamiento de Cartagena.
- 21/04/2022: Informe favorable de afecciones a la Red Natura 2000, emitido por la Dirección General del Medio Natural.
- 28/04/2022: Informe favorable de la Dirección General de Movilidad y Litoral.
- 02/05/2022: respuesta favorable por parte del Club Náutico La Isleta.
- 04/05/2022 se ha recibido oficio de la Demarcación de Costas de la Región de Murcia donde se establece que dicho proyecto no es una actuación que deba estar sometida a informe de compatibilidad con la Estrategia Marina.

Este sistema de difusión de oxígeno puro que se pretende utilizar **no requiere ni provoca ningún flujo ni movimiento de agua**. Por tanto, **no** va a producir **resuspensión de sedimentos**, por su aplicación. La difusión del oxígeno se realiza por **diferencia de presión con el agua**, (sale lentamente) **evitando generar turbidez y turbulencia**.

Su aplicación **aumenta el potencial Redox en la capa de sedimento**, y por tanto reduce las zonas anaerobias. **La elevación del OD** mueve la frontera entre las **condiciones óxicas y anóxicas**.

El oxígeno debe **ser difundido en la capa más profunda del volumen afectado**. Es la zona donde es necesario actuar, ya que la concentración de oxígeno es menor, y por tanto es donde se puede producir hipoxia e incluso anoxia con los efectos devastadores que conlleva esta situación. Y ahí es donde se pretende actuar.

Licitada la prueba piloto de oxigenación en el Puerto Deportivo de La Isleta, recibidas las ofertas cuyo plazo finalizaba 08/05/2022, se adjudicó con fecha 11 de mayo a la empresa Nippon Gases S.L.

Con fecha 16/05/2022 comenzaron los trabajos de instalación. La instalación de los equipos ha finalizado y el 25/05/2022 ha comenzado la difusión controlada de oxígeno puro.

La prueba de oxigenación durará dos meses completos.



AVANCE MEDIDAS URGENTES

En concreto, con esta prueba se persigue comprobar que la aplicación controlada de oxígeno puro en la capa más profunda de la columna de agua mediante un sistema de difusión, es capaz de aumentar notablemente los niveles de oxígeno disuelto del volumen tratado, valorar la eficiencia de la difusión, en cuanto a la velocidad de transferencia de oxígeno aportado a las condiciones del volumen del Puerto, y ajustar en continuo este aporte según las necesidades del medio. Referencias previas confirman que el aporte de O₂ disminuye con el tiempo en función de la recuperación natural del ecosistema.

Asimismo, se adjudicó a la empresa Tyspa el servicio de seguimiento analítico de las pruebas, mediante análisis físico-químicos de multitud de parámetros en agua y sedimentos (incluidos metales pesados), así como estudio metanogenómico para el análisis microbiológico y análisis de comunidades fitoplanctónicas.

El 24/05/2022 se procedió a la primera toma de muestras para ese seguimiento analítico. Se han tomado muestras tanto de agua a distintas profundidades como de sedimento. Se han fijado 2 puntos de control dentro del perímetro del puerto y un tercero fuera de él, que servirá únicamente para contrastar la evolución del fitoplancton.

Complementariamente, se realizará un seguimiento gráfico de la evolución del agua y del sedimento marino mediante videos y fotografías, habiéndose realizado ya el primer reportaje antes del comienzo de la difusión de oxígeno.

El día 25/05/2022 se inició el arranque del sistema de difusión mediante microburbujas de oxígeno puro. El 26/05/2022 se presentó a los medios de comunicación la tecnología de oxigenación.

El pasado 02/06/22 se expuso el avance de los trabajos en la reunión conjunta de los Grupos de Trabajo de Ecología Lagunar y Cuenca Vertiente. Se expuso la posibilidad de contar con sistemas móviles o un sistema a gran escala.

Con fecha 15/06/2022 se llevaron al Comité de Asesoramiento Científico los resultados preliminares de la prueba piloto, reflejando los datos de concentración de oxígeno medidos con la sonda de la UPCT (Nautilus) y el sensor Mirugas (Nippon Gases).

En cuanto al seguimiento analítico, ya se han realizado 3 recogidas de muestras, de acuerdo con el cronograma especificado en el contrato.

8. REHABILITACIÓN DE LAS SALINAS DE MARCHAMALO.

Pendiente la autorización de Costas, solicitada el 27 de abril de 2021. El proyecto se ha modificado y actualmente se encuentra pendiente de informe favorable por parte de la DG de Medio Ambiente en el ámbito de sus competencias, de la DG de Patrimonio Cultural y de los propietarios afectados, como paso previo a la autorización de la Demarcación de Costas. Se pide una Evaluación sectorial junto con la expropiación de los terrenos.



8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO LEY 3/2020, DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAR MENOR CON INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS CENTROS DIRECTIVOS RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

La información que se facilita a continuación fue reportada por los Responsables de los Órganos Directivos según la materia a lo largo de la primera semana de junio.

La siguiente actualización del estado de las actuaciones/medidas será a propósito de la próxima Interdepartamental que tendrá lugar el 19 de julio, cuando todos los departamentos de la CARM con competencias concurrentes en el Mar Menor reportarán los avances llevados a cabo.

8.1. GOBERNANZA. CAPÍTULO II LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO

- **Decretos de composición y funcionamiento del Comité de Asesoramiento Científico.** Se ha publicado el Proyecto de Decreto que regula la composición y funcionamiento del Consejo del Mar Menor (11/06/2021), sometiéndose a los trámites de audiencia e información pública. Ya se dispone del informe de valoración de las alegaciones presentadas. Modificado borrador del Decreto y la MAIN, próxima semana remisión para su valoración por el Servicio Jurídico.
- **Decreto del Consejo del Mar Menor:** Se ha publicado el Proyecto de Decreto que regula la composición y funcionamiento del Consejo del Mar Menor (11/06/2021), sometiéndose a los trámites de audiencia e información pública. **Realizado informe de valoración de alegaciones, modificado borrador del Decreto y la MAIN. Pendiente la valoración por el Servicio Jurídico.**
- **Comisión Interadministrativa del Mar Menor (actual Foro de Coordinación Interadministrativa).** Pendiente de contestación por el MITERD desde mayo de 2020, la firma del Protocolo de Colaboración con el Ministerio y los Ayuntamientos para la creación formal de esta comisión. Con fecha 16/12/2020 por parte del Consejero de Medio Ambiente se le reitera al Secretario de Estado la necesidad de firmar el Protocolo. Hasta la fecha, el único Ayuntamiento que nos ha contestado ha sido el de San Javier en mayo de 2021.
- **Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,** en relación con Decreto-Ley 5/2021, de 27 de agosto, de modificación de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor. Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes.
- Está elaborado el **borrador de la comisión interdepartamental.** Elaborado el borrador de Acuerdo que regula su composición y régimen de funcionamiento. **En fase de revisión interna y validación previa a la Información Pública.**
- **Planes y campañas de difusión:** en marcha desde el año 2017. Elaborado el Plan de Difusión de 2022.
- **Convenio entre la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Agua, Agricultura, Pesca y Medioambiente y la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC)** para la realización de actuaciones de divulgación, formación y asesoramiento ambiental en el ámbito del Mar Menor a los empresarios de la comarca del campo de Cartagena.



- **Página web:** www.canalmarmenor.es
Catálogo de datos abiertos: disponibles los parámetros ambientales del Mar Menor en el Servidor de Datos Científicos y en el Portal de la Transparencia.
- **A fecha 16 de junio de 2022, se ha presentado el borrador del informe anual al Consejo de Gobierno en cumplimiento del artículo 12 de la Ley 3/2020, y se está a la espera de los dictámenes del Comité de Asesoramiento Científico y del Consejo del Mar Menor.**

8.2. ORDENACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL Y PAISAJE. CAPÍTULO III LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO

- **La Estrategia de Gestión Integrada del Sistema Socio-ecológico del Mar Menor y su entorno (EGISSEM):** aprobada por Consejo de Gobierno con fecha 31 de marzo de 2021 y publicada en el BORM el 13 de abril de 2021. En elaboración el informe anual de seguimiento de los indicadores de la EGIZC por parte del Observatorio Regional del Mar Menor.
- **La Estrategia del Paisaje de la Región de Murcia en la Comarca del Campo de Cartagena y Mar Menor:** Se han concluido los trabajos del Documento de Avance y del Documento Inicial Estratégico. Se tiene previsto iniciar la tramitación en las próximas semanas.
- **Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor (POTMARME):** Tras la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, por orden de 13 de septiembre de 2021 se ha adjudicado definitivamente la redacción de los trabajos. En la actualidad se está llevando a cabo el análisis y diagnóstico correspondiente a la primera fase de los trabajos y se está trabajando en la definición del Modelo Territorial a proponer. Con fecha 14/03/2022 se hace entrega de la Memoria de Información y Diagnóstico. Terminada fase de análisis y diagnóstico. Se está elaborando documento de Avance y Documento Inicial Estratégico.
- Mientras se aprueba el Plan de Ordenación Territorial se establecen unas medidas de ordenación territorial y urbanística que son:
 - **área de exclusión temporal:** Se ha consultado a los ayuntamientos afectados y no se recibido comunicado de la aplicación de ninguna excepción de la suspensión de autorizaciones de interés público en la zona de exclusión temporal.
 - **medidas para nuevos desarrollos urbanísticos no afectados por la exclusión temporal.** Se ha solicitado a los Ayuntamientos de la cuenca vertiente información sobre la aplicación de estas medidas en sus desarrollos urbanísticos.
 - Se están ejecutando con subvención CARM dos Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) en San Javier, para evitar la entrada de aguas de escorrentía y en Cartagena, cadena de drenaje en Los Belones, para controlar el agua que va hacia Los Nietos
 - Sombras de olas en parques de San Javier, cubierta vegetada en aparcamiento de Fuente Álamo y en Cartagena proyecto parque Escipión para captación y evacuación de caudales.



8.3. ORDENACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL. CAPÍTULO IV LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO.

- **Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia.** Aprobado mediante Decreto nº 259/2019, de 10 de octubre (BORM nº 7, de 19/10/2019). Vigencia indefinida. Revisión cada 6 años (10 de octubre de 2025). En borrador Memoria de Gestión.
 - PGI: Life Salinas. Conservación Hábitats y Aves acuáticas. En ejecución (Plurianual).
 - PGI: Servicio información, seguimiento flora y fauna, mejora infraestructuras, uso público. En Ejecución.
 - PGI: Programa de seguimiento de *Pinna nobilis*. Pendiente de firma de pliegos por los Órganos Directivos.
 - PGI. Proyecto de remodelación del Centro de Visitantes las Salinas. En Ejecución.
 - PGI: Rehabilitación salinas Marchamalo como oxigenador.
 - Se somete a Autorización Ambiental Sectorial. En elaboración los documentos necesarios: Retarificación del proyecto, Proyecto de ocupación de DPMT, Proyecto de Vertido Tierra-Mar, Estudio de Hidrodinámica y Cambio Climático.
 - Expropiación de terrenos: contratada asistencia técnica. Elaborada la relación de bienes y valoración inicial para incluir en el proyecto.
 - PGI: FONDOS NEX GENERATION. Restauración de humedales mar menor (2022-2023). En fase de elaboración de proyectos y autorizaciones para la disponibilidad de los terrenos.
- **Plan de restauración hidrológico-forestal:** Se ha solicitado desde la CARM el apoyo y colaboración de la A.G.E. para la elaboración y ejecución de un plan de restauración hidrológico-forestal de la cuenca (PRHF). EXP EAE20210030 Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria. Fase de consulta.
- Asimismo, se ha solicitado al Gobierno de la Nación la declaración del interés general de las actuaciones de restauración hidrológico-forestal (fuera del dominio público hidráulico).
- La CARM ha previsto en la primera planificación “Intervenciones FEADER en el Plan Estratégico de la PAC-Inversiones Forestales No Productivas 2023-2027” ayudas a la reforestación por 2,7 millones de euros.
- **Programa de control y mejora de las redes de aguas pluviales, de saneamiento y EDAR:** Se ha elaborado por la Dirección General del Agua y por Orden del Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 23 de diciembre de 2021, se aprueba inicialmente. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 3/2000, de 12 de julio, de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia e Implantación del Canon de Saneamiento, y con el artículo 21 de la Ley 21/2003, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se ha sometido a información pública y consulta a las entidades y personas interesadas, durante una plazo de 45 días, según consta en el anuncio del BORM nº299, de 29/12/2021. Finalizado el plazo de consultas.



- Implantación de redes separativas en nuevos desarrollos urbanísticos (aguas pluviales). Se han implantado redes separativas en nuevos desarrollos urbanísticos en: San Pedro del Pinatar, Fuente Álamo y Cartagena. En San Javier y Torre Pacheco informan que no ha habido nuevos desarrollos urbanísticos.
 - Colector de pluviales de Los Alcázares, está en ejecución.
 - Tanque de tormenta de Playa Honda, en licitación, pendiente de presentar a los contratistas.
 - Balsas de captación de escorrentía para evitar vertidos, en licitación.
 - Rehabilitación colectores saneamiento San Javier. En ejecución.
 - En ejecución del II Plan de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia (horizonte 2022-2035) dentro del Programa Nº2 de Infraestructuras de depuración de aguas residuales.
 - Ampliación red pluviales en El Mojón. S. Pedro del pinatar. Proyecto redactado.
 - Bypass canal drenaje D-7 ctra. Rm-F30 embalse laminación. Los Alcázares. Proyecto redactado.
 - Parque inundable la ciudad del aire. Pendiente de redacción.
- **Reglamento de Vertido Tierra-Mar.** En evaluación ambiental estratégica. Acuerdo de inicio 15/03/2022.
 - **Red de Vigilancia de la Calidad de las Aguas Costeras (RD 817/2015).** En contratación (Recurso presentado por un licitador).
 - **Curso “Introducción a la gestión de áreas litorales”.** En el desarrollo de actuaciones estratégicas, se ha actualizado la gestión de este curso que se impartirá por profesores de la Facultad de Ciencias del Mar de Cádiz.
 - **Otras actuaciones convenientes para reducir los aportes de contaminación al Mar Menor.** Proyecto humedal El Carmolí. Próxima aprobación de urgente necesidad de ocupación de los terrenos. Terminado borrador de Máster Plan.

8.4. ORDENACIÓN Y GESTIÓN AGRÍCOLA. CAPÍTULO V LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO.

- **Plan de Inspección de Explotaciones Agrícolas:** El 10 de septiembre de 2021 (BORM nº 210) se aprobó la Orden de 6 de septiembre de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, de aprobación del Plan de Inspección de Explotaciones Agrícolas para el trienio 2022-2024, para el control de las medidas previstas en el capítulo V y artículo 57 de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor.
 - **Orden de Operadores Agroambientales:** Publicada Orden de 13 de abril de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se regulan los Operadores Agroambientales. BORM Nº 89 (19/04/2022).
- Resolución de 29 de abril de 2022, de la Dirección General de Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario para el Programa de Formación de los Operadores Agroambientales.



- **Entidades Colaboradoras de la Administración Agraria:** con fecha 27/12/2021 se publicó en el BORM el anuncio por el que se somete a información pública el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento que regula las Entidades Colaboradoras de la Administración Agraria de la Región de Murcia. En los Servicios Jurídicos centrales para su posterior remisión al Consejo Jurídico.
- **Programa de actuación específico para la Zona Vulnerable a contaminación por nitratos del Campo de Cartagena:** En tramitación. En fase de Evaluación Ambiental Estratégica. Recibido Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico. Cumplimiento obligatorio del Código de Buenas Prácticas Agrarias mientras no se apruebe el nuevo programa de actuación específico en las Zonas 1 y 2.
- **Distintivo para Agricultura Sostenible del Mar Menor.** Se ha registrado la marca Agricultura Sostenible Verificada y la Orden que determinará la metodología a seguir para la solicitud del distintivo ha pasado el CAROPA con informe favorable y el próximo 26 de mayo termina el plazo de exposición pública.
- **Programa de actuación para establecer medidas de carácter técnico para el mantenimiento y conservación de suelos.** Ya se ha enviado el decreto de concesión directa y la memoria justificativa a los Servicios Jurídicos y está pendiente de informe favorable para llevar a Consejo de Gobierno.
- **Restitución de cultivos a un estado natural o seco de los terrenos afectados:**

Expedientes de restitución de cultivos CARM			282		
A SECAÑO	Con acuerdo de inicio	110	Resueltos	75	69 con orden de restitución
			En trámite	35	6 archivados por haber restituido
	Sin acuerdo de inicio	172			

OTRAS ACTUACIONES

1. RED LISIMETRICA

Instalada una red lisimétrica de sondas para garantizar un uso más eficiente del agua y los fertilizantes. Instaladas 980 sondas de las 1.000 previstas en 490 puntos de control repartidos por el Campo de Cartagena, con una inversión de 1,2 millones de euros. Se ha avanzado en la instalación de las sondas de la CRCC, instalando desde noviembre, más de 250 puntos de los 500 previstos.

2. TANQUES AMBIENTALES

Permiten almacenar un gran volumen de agua en episodios de lluvias y reducir la carga contaminante vertida al medio en esos momentos puntuales. El agua se envía a la EDAR para su aprovechamiento posterior. Se han ejecutado 8 tanques con una inversión de 14,2 millones de euros.

Previsto iniciar en julio de 2022 la construcción de tanque de tormentas de Playa Honda y otro en la EDAR de LA Unión y se contempla la construcción de 55 actuaciones con una inversión de 176,6 M€ en el periodo 2022-2035.



OTRAS ACTUACIONES

3. TUBERÍAS DE PLUVIALES

Construcción de nuevos colectores que recogen las precipitaciones. Hay previstas 10 actuaciones en redes de pluviales con una inversión de 11,5 M€. En la actualidad, se ha iniciado la ejecución de colector en Los Alcázares y se está avanzando en el colector N-S de San Javier.

4. ENFUNDADOS

Rehabilitación y mejora de la red de saneamiento en los municipios ribereños, mediante sistema de trabajo sin zanjas ni obras. Revisión 25 km, rehabilitado 11.508,98 m con una inversión de 1.671.667,63€. Previsto ejecutar la rehabilitación de 2,4 km de colectores en San Javier, con una inversión de 0,22 M€ (comienzo de obras en abril y finalización en julio) y continuar con la revisión de la red (1.000 km).

8.5. ORDENACIÓN Y GESTIÓN GANADERA Y PESQUERA. CAPÍTULO VI LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO

- **Registro Electrónico de Movimientos de Deyecciones Ganaderas:** aprobada la Orden por la que se pone en funcionamiento. El registro electrónico de deyecciones ganaderas (REMODEGA) ya se encuentra operativo. Habilitado en Sede CARM. Iniciados los trabajos previos consistentes en la actualización de la información alfanumérica y gráfica del REGA en las explotaciones de porcino de la Zona 1 y 2 de la Ley. Se ha publicado en el Portal de la Transparencia la Memoria del Proyecto de Decreto. El día 12.05.2022 terminó el plazo de presentación de observaciones. Labores de coordinación con IMIDA para integrar las instalaciones ganaderas con el inventario electrónico de balsas, activo en dicho Instituto.
- **Plan de inspecciones de explotaciones ganaderas:** Orden de 16 de marzo de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, de aprobación del Plan de Inspección de Explotaciones Ganaderas para el bienio 2022-2023, para el control de las medidas previstas en la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor. (BORM 67 de 22/03/2022). Dirigido a explotaciones ganaderas y control de impermeabilización de los embalses. Previstas 184 inspecciones. Se otorgarán ayudas para el control de purines. Convocatoria ayudas gestión de purines (RD 948/2021). Publicada la convocatoria el día 03.05.2022. Puntuación adicional explotaciones ganaderas en el Mar Menor.
- **Actuaciones conducentes a reducir la contaminación en el Mar Menor.** El día 24.05.2022 en el Salón de Plenos del Ayuntamientos de Torre-Pacheco ha tenido lugar la jornada presencial donde se analizó el impacto e implicaciones de la Ley 3/2020 en las explotaciones ganaderas de la zona nº 1 y 2.
- **Reglamento de pesca profesional en el Mar Menor:** Decreto por el que se aprueba el Plan de gestión de pesca del Mar Menor y se regula el censo de embarcaciones de pesca profesional. El proyecto de Decreto se encuentra en el Consejo jurídico para completar el trámite.
- **Orden reguladora del censo de embarcaciones pesqueras profesionales:** La creación del censo de embarcaciones profesionales se recoge en el TITULO II del proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan de gestión de pesca (art. 60). Posteriormente a la publicación del Decreto y por



Resolución de la D.G. Ganadería saldrá el listado de los barcos que se incluyan inicialmente. Los barcos profesionales que se incluyan podrán faenar en el Mar Menor

OTRAS ACTUACIONES

1. PROYECTO DE RECUPERACIÓN DEL ARTE DE PESCA TRADICIONAL EN LAS ENCAÑIZADAS

Concluye la primera fase de las obras con la reconstrucción de la pedriza perimetral del islote, que facilite la retención de la arena de la zona. Además se construirá una zona para el acceso a embarcaciones, se tiene previsto la recuperación del calado _máx 50 cm_y reconstrucción del arte de pesca (paranza de cañas). Se continuará con la siguiente fase en septiembre, cuando finalice la época de reproducción de las aves y del fartet.

8.6. ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS Y DE NAVEGACIÓN. CAPÍTULO VII LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO

- **Respecto a los estudios de dinámica litoral de los puertos deportivos:** se encuentran en su mayoría en fase de supervisión.
En fase de elaboración:
 - Los Nietos y Los Urrutias: entregados y en fase de revisión.
 - Lo Pagán y Tomás Maestre: entregado*Entregado:* Islas Menores, La Isleta y Mar de Cristal: Entregados. Realizados por los licitadores de las nuevas concesiones
El resto: en elaboración. En 5 años: finalización de ejecución de las actuaciones para la eliminación o mitigación de los efectos negativos.
- **Proyectos de Vertido Cero: Entregada documentación** por parte de los concesionarios de los puertos deportivos del Mar Menor. Entregados proyectos vertido cero por todos los puertos deportivos (9).
 - **Tomas Maestre:** Finalizadas y recepcionadas las obras
 - Proyectos puertos de Los Urrutias, Tomás Maestre, Los Nietos y Dos Mares: proyectos presentados sin presentar salvedades.
 - Puertos de Lo Pagán e Islas Menores: en proceso de subsanación. Presentarán nueva versión.
 - Puerto de Mar de Cristal: proyecto presentado. Para cumplir con lo exigido en ley debe instalar una serie de papeleras, contenedores y una bomba de sentinas.*En revisión:* documentación presentada por el resto de puertos.
- **Rampas de acceso de embarcaciones:** pendiente de la obtención del título de ocupación de DPMT por parte de la Demarcación de Costas. La Demarcación de Costas del Estado informó con diversos condicionantes a la solución planteada, en la que se corregían las incidencias que se han presentado en las rampas que ya se encuentran ejecutadas. No se continúa adelante con la tramitación, al no poder ejecutar la solución que estimamos como más apropiada.
- **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI).** Desarrollo urbano en La Manga del Mar Menor. Presupuesto 2022 de 18.000.000 €



ESTUDIOS EDUSI MAR MENOR	CONTRATADO
ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN EDUSI LA MANGA 365	En contratación. Fiscalizado
AL AYTO DE CARTAGENA ACTUACIONES DESARROLLO COOPERACIÓN LOCAL EDUSI LA MANGA 365	En ejecución
AL AYTO DE SAN JAVIER ACTUACIONES DESARROLLO COOPERACIÓN LOCAL EDUSI LA MANGA 365	En ejecución
ADECUACIÓN GRAN VIA-EDUSI LA MANGA 365	En ejecución y redactando nuevo proyecto de Adecuación de Calle Dársena
PARQUE SOSTENIBLE DEL DEPORTE-EDUSI LA MANGA 365	Firmado convenio con Ayto de San Javier y preparando licitación.
CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS AL MAR	TERMINADA PLAZA GALUA Y A LA ESPERA DE NUEVA DISPONIBILIDAD DE TERRENOS PARA CONTINUAR TRAMO DE PASEO
CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTO DISUASORIO	En ejecución
REMDELACIÓN PLAZA BOHEMIA	Contratado. Inicio de obras en septiembre de 2022
MEJORA DE LA INTERMODALIDAD BAHÍA AUTOBUSES	Preparando licitación
EDIFICIO MULTIUSOS EDUSI LA MANGA 365	A LA ESPERA DE PROPUESTAS DE LOS AYTOS PARA NUEVA UBICACIÓN

8.7. ORDENACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y DE OCIO. CAPÍTULO VIII LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO

- **Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza (SRSTNRN):**
Se han solicitado al Ministerio la adhesión; ZEPA Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar (mayo 2021) y ZEPA Mar Menor (julio 2021). Elaborando informe de respuesta.
Pendiente de que el Órgano de Coordinación Nacional (OCN) apruebe la adhesión de ambos espacios al SRSTNRN2000. Una vez aprobada, se iniciará la 2ª fase (adhesión de empresas turísticas).
Próximo paso, Fase 2: Elaboración de tipologías de empresas, buenas prácticas. Adhesión de empresas.
- **Manual de Buenas Prácticas para empresas turísticas:** Presupuesto 8.500 €. Contratado la elaboración de 4 Manuales de Buenas prácticas y el Programa Formativo para empresas turísticas por la D.G. Medio Natural. Entrega trabajos: julio de 2022.
Una vez se disponga del borrador del “Manual de Buenas Prácticas”, el ITREM lo trasladará al sector turístico para lograr un documento consensuado.
- **Programas formativos y materiales que servirán de base para la formación para agentes turísticos.** La D.G. Medio Natural ha contratado la elaboración de los programas formativos ambientales para agentes turísticos. Entrega prevista en julio 2022.
Una vez disponibles, el ITREM se encargará durante 2022 de la organización y difusión entre el sector turístico de dichas acciones formativas, participando la D.G. Medio Natural en la elección de los expertos o docentes.



- **Plan de Promoción Turística:** Elaborado el “Plan Estratégico de Turismo de la Región de Murcia 2022-2032”, que incluye al Mar Menor como un proyecto estratégico del plan general de promoción turística.

En ese marco se están ejecutando actuaciones de comunicación y promoción directas dirigidas al público final, así como al canal profesional, a fin de posicionar al Mar Menor como un eje estratégico del Turismo Azul vinculado, además de al ‘sol y playa’, a las playas deportivas y los deportes náuticos, la naturaleza, el patrimonio cultural, la gastronomía o eventos al aire libre, ayudando al reposicionamiento del destino acorde con sus valores ambientales para revertir la imagen negativa de destino generada como consecuencia de la crisis ambiental.

En 2020 y 2021 se trabajó en las siguientes líneas de actuación:

1. Promoción
2. Promoción de actividades náuticas
3. Campañas de Publicidad
4. Patrocinios publicitarios relacionados con el Mar Menor

- Las actuaciones específicas para el año 2022 dirigidas al Mar Menor son:

- Posicionamiento SEM Google (Search Engine Marketing) Costa Cálida - Mar Menor
- Acuerdos de mercadotecnia. Operadores turísticos para el desarrollo de acciones de marketing sobre la oferta turística de la Región de Murcia. 250.000€
- Campañas de publicidad (planes de medios nacional y regional) 375.000€ y 65.000€
- Patrocinios publicitarios de eventos deportivos nacionales e internacionales relacionados con el Mar Menor y con capacidad para generar pernотaciones. 627.690€
- Campaña de co-marketing con el Reino Unido e Irlanda. 90.000€
- Feria del Mar Menor: se realizará de junio a octubre. 100.000
- Renovación del material y del equipamiento de las bases náuticas del Mar Menor 100.000€
- Proyecto San Javier Ciudad del Aire 50.000€

- **Programa de mejora del modelo turístico, equipamientos, recursos turísticos y relanzamiento sostenible del destino del Mar Menor.** Elaboración de un Plan de Reactivación del Sector Náutico en el entorno del Mar Menor. Asociación Consorcio Estación Náutica Mar Menor-Cabo de Palos. Con una Subvención 30.000 € a la Estación Náutica del Mar Menor-Cabo de Palos para el diseño, en colaboración con el ITREM, del Programa. Renovación del material y del equipamiento de las bases náuticas del Mar Menor 100.000 €
- **Feria del Mar Menor.** Programación concretada a ejecutar en el mes de junio a septiembre, cada fin de semana en un municipio en colaboración con los ayuntamientos.

8.8. ORDENACION Y GESTIÓN MINERA. CAPÍTULO IX LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO

- **Identificación de instalaciones de residuos mineros abandonadas y emplazamientos afectados por la minería metálica con posible impacto ambiental para el Mar Menor.** Finalizado en marzo de 2021. Se fijaron en la reunión del 29/06/2020 (Comité de Expertos), 3 líneas de actuación para realizar una priorización independiente entre ellas: Estructuras e instalaciones mineras (validada priorización: 12/02/2021); Suelos contaminados por la minería en entorno de núcleos de



población (validada priorización: 05/03/21) y Arrastres de metales pesados en ramblas vertientes al Mar Menor (validada priorización: 12/02/2021).

- **Clausura y restauración de instalaciones de residuos mineros abandonadas.**

La ejecución forzosa mediante encargo al medio propio Tragsa actualmente en fase de adaptación del proyecto a las tarifas de Tragsa conforme a la Resolución de 6 de abril de 2022 por la que se actualizan las tarifas 2019 aplicables a las actuaciones a realizar por Tragsa y Tragsatec para aquellas entidades respecto de las cuales tenga la consideración de medio propio. Paralelamente y en relación a la Clausura y restauración de los 9 depósitos de lodos restantes, cabe añadir que han quedado incluidos en el Marco de Actuaciones Prioritarias para la recuperación del Mar Menor elaborado por el MITERD relativo a las actuaciones de restauración de emplazamientos mineros peligrosos abandonados y restauración de zonas afectadas por la minería en la cuenca vertiente, contemplando actuaciones sobre los depósitos de lodos incluidas en el inventario de instalaciones de residuos mineros abandonadas, que corresponden con los depósitos de lodos afectados por la disposición adicional séptima de la Ley 3/2020.

Con fecha 24/11/2021 fue publicada en el BOE la Declaración de interés general de determinadas obras de protección y recuperación ambiental del Mar Menor (Disposición adicional segunda del Real Decreto-ley 27/2021, de 23 de noviembre): restauración de emplazamientos mineros peligrosos abandonados y restauración de zonas afectadas por la minería en la zona de influencia al Mar Menor, así como, la renaturalización y mejora ambiental de las ramblas y creación de corredores verdes que doten de conectividad a toda la red de drenaje, en especial en las ramblas afectadas por la minería.

Las obras incluidas llevarán implícita la declaración de utilidad pública y de urgencia a los efectos previstos en los artículos 9, 10, 11 y 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Por parte de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera se está colaborando y facilitando la información a los Técnicos del Ministerio para la redacción de los correspondientes proyectos, etc. Asimismo se están manteniendo diversas reuniones con Técnicos del Ministerio

- **Otras actuaciones convenientes para reducir los aportes de contaminación al Mar Menor:**
 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA SIERRA MINERA CARTAGENA-LA UNIÓN (PRASAM). 10.236,6€. Contratado la adaptación del Documento Inicial Estratégico y PRASAM a la EIZC. Plazo de ejecución 3 meses.

8.9. RÉGIMEN SANCIONADOR Y DE CONTROL. INSTRUMENTOS PREVISTOS EN LA LEY. CAPÍTULO X LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO

- **Registro Público de Expedientes Sancionadores:** Ultimando la plataforma.
- **Datos relativos a la función de control y régimen sancionador:**

Capítulo IV. Ordenación y Gestión Ambiental Nº inspecciones	2022
--	------

MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR MANUEL
 13/07/2022 14:42:29
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c de la Ley 39/2015. Los firmantes y los contenidos de firma se muestran en los recuadros.
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de



Agentes Medioambientales	26
Control Integrado de la Contaminación (IPPC)	3

Capítulo IV. Ordenación y Gestión Ambiental	2022
Nº expedientes sancionadoras	
Vertido tierra-mar	1
Control Integrado de la Contaminación (IPPC)	3
Incumplimiento PGI	9
Nº Expedientes por cambio de uso forestal de los montes	21

Capítulo V. Ordenación y gestión agrícola	2022	
Nº Expedientes de Inspección	12	
Superficie agrícola inspeccionada (ha)	1.707,42	
Nº Inspecciones Ordinarias	Previstas	120
	Realizadas	3

Capítulo VI Sección 1ª Ordenación ganadera.	Plan 22-24.	
Nº de Inspecciones		
Ordinarias	Previstas/Realizadas	184/18
Extraordinarias	Previstas/Realizadas	-----/-----
	Total	184 previstas/ 18 realizadas
		2022
Nº de Expedientes sancionadores		12 (infracciones 2021; sanciones graves 12)

LA DIRECTORA GENERAL DEL MAR MENOR

P.S. (Orden de 17/02/2022 del Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA, MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS
(Documento firmado electrónicamente al margen)

Víctor M. Martínez Muñoz